

# CAMINANDO EN LA HISTORIA

Estudio de paisaje en los caminos reales de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima

LAURA DANIELA MUÑOZ DONCEL

MAIRA ALEJANDRA VILORIA PEÑA

YVANA DANIELA TOVAR BECERRA



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C

06 DE NOVIEMBRE DE 2019

# **CAMINANDO EN LA HISTORIA**

**Estudio de paisaje en los caminos reales de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima**

**Laura Daniela Muñoz Doncel**

**Maira Alejandra Viloría Peña**

**Yvana Daniela Tovar Becerra**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto**

**Alonso Gutiérrez Aristizábal**

**Director**



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Arquitectura

Bogotá D.C

**Tabla de contenido**

Resumen.....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
1. Formulación del problema .....	13
2. Justificación .....	17
3. Hipótesis .....	21
4. Objetivo General.....	22
5. Objetivos Específicos.....	22
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL .....	23
6. Estado del Arte.....	23
7. Marco Teórico.....	25
8. Marco Conceptual.....	34
9. Marco Histórico .....	38
9.1 “Caminos a Pie” Momento Prehispánico .....	38
9.2 “Caminos Reales” Momento Colonial.....	40
9.3 “Caminos de la modernidad” Momento Actual.....	41
10. Marco Normativo .....	45

ESTUDIO DE PAISAJE EN FACATATIVÁ, ZIPACÓN, BOJACÁ Y ANOLAIMA	4
11. Marco referencial .....	48
12 Metodología .....	52
CAPÍTULO III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	54
1. Análisis del territorio .....	54
2. Caracterización del territorio .....	57
3. Delimitación de las unidades de paisaje .....	68
4. Valoración de las unidades de paisaje.....	78
5. Propuesta.....	88
Lista de Referencias .....	97



**Lista de Tablas**

<i>Tabla 1.</i> Estrategia del itinerario cultural de la cuenca alta del río Apulo en Zipacón.....	25
<i>Tabla 2.</i> Interacciones que se producen en el área de estudio .....	27
<i>Tabla 3.</i> Evolución del paisaje y tendencias de cambio .....	29
<i>Tabla 4.</i> Análisis de la organización del paisaje .....	30
<i>Tabla 5.</i> Criterios de las dimensiones del paisaje .....	57
<i>Tabla 6.</i> Componentes del recurso Natural.....	60

**Lista de Figuras**

<i>Figura 1.</i> Camino Real y monumento férreo de Sebastopol .....	19
<i>Figura 2.</i> Camino Real Anolaima “Sendero Natural” .....	19
<i>Figura 3.</i> Fotografía de vayas informativas en el “Cercado de los Zipas”. .....	21
<i>Figura 4.</i> Caminos coloniales del valle de facatativá .....	40
<i>Figura 5.</i> Línea de tiempo, momentos del territorio .....	43
<i>Figura 6.</i> Fotografía tramo del Camino Real Facatativá- Anolaima .....	44
<i>Figura 7.</i> Fotografía tramo del Camino Real Facatativá- Anolaima .....	44
<i>Figura 8.</i> Principales problemáticas de la región .....	55
<i>Figura 9.</i> Problemáticas de los municipios de Facatativá, Anolaima, Zipacón y Bojacá .....	56
<i>Figura 10.</i> Dimensión Temporal .....	61
<i>Figura 11.</i> Dimensión Social .....	63
<i>Figura 12.</i> Tipos de población .....	64
<i>Figura 13.</i> Dimensión Patrimonial .....	66
<i>Figura 14.</i> Dimensión caminos reales. ....	67
<i>Figura 15.</i> Voación del lugar .....	68
<i>Figura 16.</i> Delimitación de las unidades de paisaje .....	69
<i>Figura 17.</i> Recursos paisajísticos de interés natural.....	70
<i>Figura 18.</i> Recursos paisajísticos de interés Cultural .....	71

<i>Figura 19.</i> Recursos paisajísticos de interés visual .....	72
<i>Figura 20.</i> Vocación del territorio regional.....	73
<i>Figura 21.</i> Fotografías que representan la vocación del territorio regional .....	74
<i>Figura 22.</i> Superposición del análisis cartográfico .....	75
<i>Figura 23.</i> Esquema de las unidades de paisaje .....	77
<i>Figura 24.</i> Clasificación de las unidades de paisaje .....	78
<i>Figura 25.</i> Esquema de los atributos de valoración .....	79
<i>Figura 26.</i> Atributos de interés natural .....	80
<i>Figura 27.</i> Atributos de interés visual .....	80
<i>Figura 28.</i> Atributos de interés cultural .....	81
<i>Figura 29.</i> Prácticas culturales y recursos económicos .....	81
<i>Figura 30.</i> Soporte funcional.....	82
<i>Figura 31.</i> Valoración primera unidad .....	83
<i>Figura 32.</i> Valoración segunda unidad .....	83
<i>Figura 33.</i> Valoración tercera unidad .....	84
<i>Figura 34.</i> Valoración cuarta unidad. ....	85
<i>Figura 35.</i> Valoración quinta unidad. ....	85
<i>Figura 36.</i> Valoración sexta unidad. ....	86
<i>Figura 37.</i> Valoración séptima unidad .....	87
<i>Figura 38.</i> Valoración octava unidad .....	87

<i>Figura 39.</i> Valoración novena unidad .....	88
<i>Figura 40.</i> Lineamientos de la propuesta .....	90
<i>Figura 41.</i> Propuestas dimensión espacial e interés natural .....	91
<i>Figura 42.</i> Propuestas dimensión patrimonial .....	91
<i>Figura 43.</i> Propuestas dimensión temporal .....	91
<i>Figura 44.</i> Propuestas dimensión social .....	92
<i>Figura 45.</i> Propuestas de accesibilidad .....	93
<i>Figura 46.</i> Propuesta de desarrollo sostenible .....	94
<i>Figura 47.</i> Propuesta puntual camino real Facatativá- Zipacón .....	95
<i>Figura 48.</i> Propuesta agrupación de predios para el desarrollo rural .....	96
<i>Figura 49.</i> Propuesta creación de cooperativas de producción .....	97

## Resumen

Este proyecto de investigación expone los resultados de emplear el estudio de paisaje como un instrumento metodológico de valoración a través de la definición de unidades de paisaje para entender el territorio circundante a los caminos reales. Los tres tramos que se abordarán en la tesis se encuentran localizados en los municipios Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima al extremo occidental de la capital del país.

La necesidad que origina la investigación parte del potencial paisajístico y la diversidad del patrimonio cultural que tiene la sabana de Occidente, el estudio de paisaje permite valorar los recursos singulares que se hallan en el área inmediata a los caminos reales, para lograr la identificación del carácter del territorio y la definición de medidas de protección y ordenamiento con el fin de preservar el patrimonio histórico, cultural y natural de la región. El objeto principal fue establecer una propuesta integral, fortaleciendo los atributos encontrados en cada unidad de paisaje, formulando estrategias específicas a fin de garantizar la conservación y la conectividad del entorno a través de propuestas concretas de actuación, enfocadas dos tipos de población: flotante y rural del lugar.

**Palabras claves:** Patrimonio, paisaje, estudio de paisaje, valoración del paisaje, caminos reales.

### Abstract

This research project presents the results of employing the landscape study as a methodological instrument of valuation through the definition of landscape units to understand the territory that surrounds the royal roads, the stretches that will be taken up in this thesis are located in the municipalities of Facatativa, Zipacon, Bojaca and Anolaima on the west of Bogotá.

The need from which this research proceeds is the landscape potential and the cultural heritage diversity that the west savannah has. The landscape study allows to value the singular resources that can be found in the area adjacent to the roads to attain the identification of the territory role and the determination of planning and protection policies in order to preserve the historical, cultural and natural heritage of the region. The main objective was to establish a complete proposal, strengthening the qualities found in each landscape unit formulating specific strategies with the purpose of ensuring the preservation and connectivity of the surroundings by means of definitive proposals of intervention focus on two types of population: floating and rural native from the place.

**Keywords:** Heritage, landscape, landscape study, landscape assessment, royal roads.

## Introducción

Los caminos reales de Cundinamarca enmarcaron la autenticidad de los asentamientos coloniales y pueblos de la Nueva Granada. El interés por estos ejes físicos radica en su importancia como vestigio de los procesos de asentamiento, dinámicas sociales y económicas que consolidaron la región, pues fueron trazados sobre antiguos pasajes indígenas que funcionaban para comprender y conectar el territorio. En el artículo *Redescubriendo los caminos antiguos desde Colombia* la autora Botero, S. (2007) reconoce que estas huellas de herradura son el símbolo de la evolución que ha tenido la civilización sobre la naturaleza, los caminos se manifiestan como representación de la cultura y la transformación del paisaje. Es por ello que con su abandono también llega su olvido.

En el proyecto de grado se estudian tres caminos de herradura: el camino real Zipacón – Facatativá, el camino real Bojacá- Facatativá y el camino real Anolaima – Facatativá. Puesto que el territorio en que se hallan inmersos posee un gran potencial patrimonial, social y natural. Sin embargo, ningún estudio que aborde el tema desde una perspectiva integral, esto ocasiona que las áreas de interés natural, cultural y patrimonial se vean afectadas por múltiples conflictos en la calidad del paisaje; pues la caracterización que poseen es insuficiente.

Por lo anterior, esta investigación emplea la metodología del estudio de paisaje como un instrumento de valoración para la protección, ordenamiento y gestión del territorio, según establece la arquitecta y paisajista Muñoz, A. (2012). A través del cual es posible identificar los principios, estrategias y directrices que puedan complementar los planes de ordenamiento

territorial en la Sabana de Occidente, el estudio de paisaje permite fijar acciones orientadas a la conservación del territorio con el fin de resolver problemáticas que puedan darse entre el carácter social, patrimonial o natural de la zona y la introducción de actividades o usos en ella. En el libro *La construcción social del paisaje* el autor Nogué, J. (2007) define al paisaje desde un punto de vista que comprende el factor antropológico y establece que este es “una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella” (p. 136). Este proyecto se trata, por tanto, del empleo de las herramientas que incorporan los aspectos del paisaje a la planificación territorial en los ejes que comprenden el entorno inmediato a los caminos reales de los municipios Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima.

El trabajo presenta un análisis en los municipios y profundiza la relación entre el paisaje y el territorio, estableciendo cuatro etapas de trabajo: caracterización del lugar catalogando la información en cuatro dimensiones; espacial, visual, social y patrimonial; delimitación de las unidades de paisaje a través de los recursos paisajísticos de interés natural, cultural, visual y vocación del lugar; la valoración, confiriendo atributos a partir de criterios de singularidad; y finalmente, la etapa de formulación de estrategias para la protección, ordenamiento y gestión, teniendo como resultado una propuesta integral por unidad de paisaje. El documento evidencia el proceso metodológico y las conclusiones generadas a partir del estudio de paisaje en los caminos reales de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima.



## CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Formulación del problema

La escala regional que comprende esta investigación abarca cuatro municipios que hacen parte del departamento de Cundinamarca. La Alcaldía Municipal de Facatativá (2018) establece que el municipio con 117.133 ha se ubica al extremo occidental de la Sabana de Bogotá a 36 km de la capital, el territorio es de carácter montañoso, posee grandes pendientes que cierran dos ramificaciones de la cordillera Oriental, establecidas por los cerros Santa Elena y Aserrados, el primero se extiende por la región en dirección Occidente – Oriente y configura los cerros de Mancilla, Churrasi y Piedrecitas, mientras que el otro de Occidente Sur, forma el cerro de Manjui. Hoy en día es posible llegar a Facatativá, desde Bogotá por la autopista de Medellín, en la salida a Honda. De igual forma se distinguen tres caminos Reales por los que también se accede, desde los municipios vecinos: Zipacón, Bojacá y Anolaima.

La transformación que sufrió el territorio, ocasionó una alteración dentro de la percepción cultural y su relación con el paisaje. Las dinámicas sociales cambiaron, la región presenta una de las problemáticas paisajísticas más comunes y de mayor relevancia, como advierte la paisajista Muñoz, A. (2012). El conflicto de la fractura entre los paisajes del lugar se da a raíz de la pérdida de comunicación visual, física o funcional de los elementos de interés, al no establecer una interconexión de red que permita el flujo de los recorridos y la comprensión del carácter paisajístico e histórico como elemento patrimonial. Los caminos reales: Zipacón – Facatativá, Bojacá- Facatativá y Anolaima – Facatativá, se ven especialmente afectados puesto que la

fragmentación de estos espacios abiertos, el paso de tiempo y las nuevas dinámicas de paisaje han suscitado el abandono y deterioro de estos elementos históricos.

La sabana de Occidente evoluciona continuamente, y en el proceso se hacen significativos los elementos del paisaje que, al estar anclados a él, exponen la historia de los poblamientos que consolidaron la región, las huellas de herradura narran las memorias de la sociedad que habita este lugar y llegan a identificar la cultura presente en torno a ellas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], publicó el *Manual metodológico 133*, donde se fijan indicadores para la sostenibilidad del patrimonio cultural. En este documento se plantea que: “El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial” (2018, p.2). En tal sentido este patrimonio histórico se ve directamente enlazado a los principales desafíos que presentan las comunidades del sector, entre ellos; la pérdida de biodiversidad en relación a la urbanización.

Los caminos reales son vestigios de lo que fue el territorio, son el rastro por donde pasó gran parte de la historia y el desarrollo de la región. Estos ejes de comunicación constituyen uno de los elementos más estables y duraderos, pues la dificultad que conlleva su destrucción ha ocasionado que aún conserven su funcionalidad como menciona el historiador Lancheros, (2017). La importancia de su preservación radica en que las comunidades de estos municipios son quienes asignan los atributos y confieren identidad al lugar a través de estos ejes físicos, de

manera que es indispensable garantizar como derecho el que la sociedad pueda disfrutar y acceder a los inmuebles.

El interés por estas huellas de herradura surge, al contemplar la relación histórica que hubo alguna vez entre su trazado marcado por el terreno y la ruta de desplazamiento hacia la región de Cundinamarca. Los senderos de herradura nombrados así en la época colonial, fueron construidos con el fin de minimizar las distancias recorridas y mejorar el tiempo de trayectoria de productos agrícolas e intercambio de mercancías como: minerales, textiles y perlas desde los lugares de explotación hasta las zonas fronterizas e interior de la sabana de Bogotá. Sin embargo, con la construcción de nuevas carreteras pavimentadas estos perdieron notoriedad y algunos fueron destruidos. Lancheros, (2017) reconoce que actualmente los que aún perduran se encuentran ubicados en las zonas con mayor pendiente del departamento, puesto que realizar modificaciones en ellos suponía mayores costos.

Es así como el municipio de Facatativá ha optado por enfatizar la importancia de la participación ciudadana en procesos para la conservación y protección del patrimonio natural. La alcaldía municipal a través del Comité Institucional de Educación Ambiental [CIDEA], junto con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR], publicaron un documento en donde exponen como llevaron a cabo el festival: *Vive el rio Bogotá* (2019). En donde se desarrollaron actividades a fin de fomentar la educación y la cultura ambiental, se realizó una bici rodada en el parque arqueológico Las piedras del Tunjo, la plantación de 108 especies nativas y finalmente un conversatorio en el auditorio de la IEM Manuela Ayala de Gaitán, en donde se resaltó la importancia de conservar espacios naturales en áreas urbanas. En este sentido

se observa el interés de las autoridades ambientales por establecer una conexión entre la sociedad y el entorno ambiental del territorio.

El turismo generado por espacios arqueológicos o naturales ha potenciado la región y activado el interés de la población, a pesar de ello el territorio en que se encuentran estos lugares carece de una valoración que establezca una visión holística de cada lugar específico, que contemple los atributos de singularidad y presente resultados para la formulación de estrategias que posibiliten la protección, ordenamiento y gestión de los municipios, con el objeto de lograr el equilibrio entre lo consolidado y futuras dinámicas o intervenciones. En relación a lo anterior mencionado se plantea la necesidad de aplicar el concepto de paisaje como elemento integrador del área urbana y la estructura rural.

### **1.2 Pregunta de investigación**

¿Cómo a partir de un estudio de paisaje se pueden establecer criterios de valoración para la formulación de estrategias enfocadas en la protección, ordenamiento y gestión de los caminos reales presentes en los municipios de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima?

## 2. Justificación

La necesidad que origina la investigación parte del potencial paisajístico y la diversidad del patrimonio histórico y cultural que tiene el entorno inmediato a los caminos reales, el objetivo final de este proyecto es conservar y potenciar las características del paisaje rural, su debida protección y el manejo sostenible de los lugares merecedores de un estudio de paisaje siendo delimitados y elegidos por su valor arquitectónico, arqueológico, natural y social. Así mismo por medio del estudio de paisaje se examinarán las áreas de protección como recurso paisajístico natural, teniendo en cuenta el *Plan de Ordenamiento Territorial de Facatativá* [POT] (2002), que denota el área de protección como: “el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad”. (p. 188). Por otra parte, el consejo directivo de la CAR (2007) vincula el área protegida a través del cerro Manjui, ya que por su ubicación lo convierte en una reserva natural de la sociedad civil, regulador hídrico y recurso natural renovable.

El planteamiento de las acciones mediante el estudio de paisaje, llevarán a la conservación de las áreas protegidas para recalcar los paisajes naturales que se sitúan allí, estas acciones vendrán ligadas al manejo sostenible de las áreas interconectadas que cuentan con un grado de protección de las características específicas del territorio de los caminos reales, viéndose afectados positivamente a la restauración e integración como ejes de comunicación de la región, teniendo lugar a la formación y activación de espacios transitorios, que permitirá solventar la proyección de una red de conexiones que integren a los municipios por el impacto y referente cultural del paisaje que producen, además de condicionar a la región mediante un enclave singular para

favorecer la identificación del entorno por medio de sus habitantes y visitantes, aumentando la apropiación social y difusión de los recursos paisajísticos en cada trayecto de los Caminos reales.



[Figura 1. Camino Real y monumento férreo de Sebastopol que conmemora las dinámicas de traslado de una época](#)  
[Elaboración propia. Zipacón 2019](#)



[Figura 2. Camino Real Anolaima, sendero natural](#)  
[Elaboración propia. Anolaima 2019.](#)

Si bien los caminos reales persisten en la memoria a pesar de su abandono y desaparición, aún se mantienen impresos en el recorrido como lo afirma el documento *Camino Real Ruta Mutis* (2008), conservar esta cohesión entre las brechas del pasado y presente en el territorio solo se es posible a través de los recorridos generados en el camino; reconociendo el entorno en el que se encuentran ubicados a través de un estudio de paisaje, donde en cada trayecto del recorrido se examinarán las dinámicas existentes, generados a partir de las necesidades de la población; las

áreas de producción agrícola situadas al rededor del tramo de los caminos reales serán partícipes del restablecimiento de los accesos, siendo valoradas como patrimonio agrario; se estudiarán como recurso permanente para aumentar la economía local y rural de la población actual, dependiendo del uso constante del suelo en el que se halla situado; teniendo en cuenta que, estas áreas actualmente presentan menor grado de desarrollo por ser zonas lejanas a los centros de aglomeración comercial de la región.

Adicionalmente el estudio del paisaje permite rescatar y difundir los restos arqueológicos de mayor relevancia para convertirlo en un paisaje cultural al disfrute de los visitantes y garantizar el dominio cultural que se tiene del arte para salvaguardar su significado simbólico e histórico.

En el documento *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia como insumo para la apropiación social*. El arquitecto Martínez asegura que:

la legislación vigente (Ley 1185 de 2008) propone como instrumentos de gestión de este patrimonio la formulación e implementación de Planes de Manejo Arqueológico y la declaratoria de Áreas Arqueológicas protegidas y áreas de influencia (Art.56 tit. IV Ley 1185 de 2008) con el fin de garantizar la integridad de los contextos arqueológicos. (2012, p. 23)

Para que esta ley sea vigente es necesario el reconocimiento del arte rupestre como un patrimonio arqueológico de la sociedad, por el momento el parque arqueológico Las Piedras del Tunjo, cuenta con un manejo de protección ya que se convierte en un relicto cultural y un paisaje

relevante dentro del área urbana, además el documento *Análisis del paisaje en el Parque Arqueológico “Las Piedras del Tunjo”*, mediante la caracterización vegetal arbórea escrito por el paisajista Díaz, (2017) se lo describe como “un escenario de gran valor ancestral para el territorio colombiano, debido a las huellas históricas que reposan sobre sus rocas. Los pictogramas reflejan en parte, las representaciones culturales de las comunidades indígenas que habitaron el lugar” (p. 1). Finalmente salvaguardar los restos arqueológicos presentes en los municipios Facatativá, Zipacón y Bojacá, localizados en el parque arqueológico Las piedras del Tunjo, La Chaguya y Chivo negro, será una estrategia de rescatar el componente natural del paisaje de los sitios con arte rupestre.



[Figura 3. Fotografía de vayas informativas en el “Cercado de los Zipas”.](#)  
[Elaboración propia. Parque arqueológico las piedras del Tunjo, Facatativá, 2019](#)



### 3. Hipótesis

Mediante la realización de un estudio de paisaje en el territorio circundante a los caminos reales: Zipacón – Facatativá, Bojacá- Facatativá y Anolaima – Facatativá, se establecerán criterios para la caracterización y valoración, con el objeto de formular estrategias y directrices que permitan adoptar medidas enfocadas en la protección y conexión del patrimonio cultural, histórico y natural.

#### **4. Objetivo General**

Caracterizar mediante unidades de paisaje el área circundante de los caminos reales de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima con el fin de establecer estrategias que permitan su protección, uso y gestión mediante la puesta en valor de sus atributos como memoria histórica y patrimonial.

#### **5. Objetivos Específicos**

A partir del objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Realizar la caracterización del área del área circundante a los caminos reales y de los lugares arqueológicos en los municipios de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima.
- Delimitar el territorio a través de unidades de paisaje, identificando los recursos paisajísticos de interés natural, visual, cultural y la vocación del lugar.
- Valorar las unidades de paisaje asignando atributos de interés natural, social y patrimonial a partir de criterios de singularidad.
- Formular estrategias enfocadas en la protección, ordenamiento y gestión del patrimonio cultural, histórico y natural, planteando acciones de desarrollo para el camino real Zipacón- Facatativá y para la conexión de las unidades de paisaje.

## CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

### 6. Estado del Arte

Existen proyectos que buscaron generar respuestas para restaurar los caminos reales que por su trazado dejaron huella en la región, convirtiéndolos en uno de los patrimonios históricos y culturales de Colombia; estas medidas se enfocaron en crear itinerarios culturales para promover el gusto de los lugares que se situaban dentro del recorrido del camino real, uno de estos proyectos fue el itinerario cultural realizado en el municipio Zipacón.

- **El Itinerario cultural de la cuenca alta del río Apulo (Zipacón) territorio de tránsitos y pausas**

El patrimonio cultural ha tenido un avance en los últimos años, para entender y abordar el criterio necesario para un manejo adecuado de las acciones que lo protegen, en gran medida apuntan a entender el patrimonio material e inmaterial desde una óptica multidisciplinar e integradora, esta necesidad hace que se desarrolle la categoría patrimonial de Itinerario Cultural, el cual a diferencia de otras categorías específicas como monumentos, paisajes culturales, o patrimonio industrial; explora una nueva perspectiva articulada en torno al reconocimiento, conservación y gestión del patrimonio material e inmaterial. Esta perspectiva planea otorgar la preservación desde las políticas del territorio y los recursos culturales para que se ejecuten a través de los itinerarios culturales que consideren el patrimonio como un elemento. (Martínez, Palau y Pardo, 2011).

Sin embargo, el territorio desconoce el conocimiento del manejo que se debe efectuar en los itinerarios, es decir es necesario que los recursos culturales se asocien al Itinerario Cultural de manera determinada a la dinámica espacial y funcional que le da el carácter del lugar y posteriormente generar el instrumento que facilite el conocimiento de la región por medio de un sendero de interpretación (camino real); este se fundamentara como herramienta de gestión del conjunto de recursos culturales a fin de , proteger, transmitir y potenciar el desarrollo socio-cultural y económico. Martínez, Paula y Pardo (2011).

Tabla 1 . Itinerario cultural de la cuenca alta del rio Apulo en Zipacón, territorio de tránsitos y pausas

CULTURA		
TERRITORIO	MEMORIA	COMUNIDAD
TRANSITO	CONJUNTO DE RECURSOS CULTURALES	VALORACIÓN PARTICIPATIVA
PAUSAS	PATRIMONIO CULTURAL DEL TERRITORIO	POTENCIALIDADES
ESTRATEGIA ITINERARIO CULTURAL		

*Nota:* La anterior tabla representa las estrategias del concepto itinerario cultural.  
Elaboración propia.

El itinerario cultural a su vez identifica los recursos culturales asociados al territorio de estudio con una mirada a su valoración como patrimonio cultural empleando la integración de la comunidad para evaluar el carácter del territorio en función de las dinámicas sociales que se emplean en el lugar.

## 7. Marco Teórico

Con el objeto de desarrollar el estudio de paisaje en el territorio circundante a los caminos reales: Zipacón – Facatativá, Bojacá- Facatativá y Anolaima – Facatativá, se estudiaron diversos referentes que emplean el paisaje como instrumento metodológico de valoración y caracterización, de igual manera se realizó una comparación entre las principales fases propuestas por los autores y el orden al que están sujetas. Esto determinó el proceso que sigue la investigación, marcando las cuatro etapas de trabajo que se realizaron posteriormente.

Es preciso destacar que la arquitecta y paisajista Arancha Muñoz Criado (2012), fue de vital importancia para el desarrollo de la tesis ya que en su libro *Guía Metodológica del Estudio de Paisaje*, presenta los resultados de incorporar esta variable como parte fundamental en la Ley de Ordenamiento del Territorio en la Comunitat Valenciana, incluyéndola desde el inicio de la tramitación de todos los planes. Con el fin de evaluar el paisaje estratégicamente, transformándolo en una herramienta con la que sea factible establecer los principios, estrategias y directrices que posibiliten identificar y diseñar las medidas de acción enfocadas en conservar y poner en valor a los distintos paisajes sin importar su escala.

Para lograr establecer el carácter del paisaje y conocer a profundidad el mismo, es necesario acatar ciertas recomendaciones que la autora hace y el proceso que advierte se debe seguir: definición del área a evaluar, caracterización del ámbito de estudio, delimitación de unidades de paisaje, valoración del paisaje y finalmente formulación de directrices.

El libro *Guía metodológica de estudio del paisaje* escrito por Muñoz, A. (2012) establece que el ámbito donde se realiza el estudio de paisaje se determina a partir de las consideraciones paisajísticas, territoriales y visuales. Esto porque en varias ocasiones la realidad del paisaje sujeto al territorio no corresponde o no sigue la lógica de las delimitaciones administrativas, por ello al realizar un análisis del paisaje que comprende a un municipio es pertinente observar más allá que sus límites políticos. Los procesos de planificación territorial cambian y con ellos el carácter del paisaje, esto puede ocasionar que más de un municipio se vea afectado. Es conveniente que el área a evaluar sea generalmente mayor a la extensión total del municipio, con el fin de poner en contexto la zona sobre la que se desarrollará el análisis. Así, es necesario, definir con precisión el espacio a estudiar. En la tabla 2 se consideran las interacciones que con mayor frecuencia se observan en el área de estudio.

Tabla 2. Interacciones que se producen en el área de estudio.

INTERACCIONES QUE SE PRODUCEN EN EL ÁREA DE ESTUDIO		
Rasgos significativos del paisaje	Afecciones territoriales	Objeto de estudio
Relaciones visuales de corta y larga distancia	Limites administrativos que no coinciden con el relieve	Aproximación al paisaje
Elementos representativos	Realidad paisajística	Contextualización de la zona

*Nota:* La anterior tabla representa las interacciones que se producen en el área de estudio.  
Adaptado de la Guía metodológica de estudio de paisaje.

Un escenario similar se observa en el documento *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*, la metodología fue publicada por el Ministerio de obras públicas de España

(2004), en esta segunda edición se identifican una serie de objetivos para analizar el medio físico, contemplándolo desde un enfoque orientado en dar sentido al ordenamiento territorial a través de una base ecológica, del mismo modo se establecen variables de impacto que pueden darse en el paisaje. Así, se infiere que este tipo de estudios tienen como objetivo final lograr que la gestión pueda ser compatible con la preservación del entorno físico, ya sea en los niveles de uso o de protección o finalmente en propuestas de actuación o restricción para la conservación de los recursos del paisaje.

Esta metodología precisa tres dimensiones por las que es imprescindible analizar el paisaje, de este modo asigna los elementos a estudiar en tres grupos definidos por lo biótico, lo abiótico y las interacciones humanas. Además, el libro expone las fases a seguir para caracterizar y valorar el paisaje, a través del carácter y calidad visual y demás componentes representativos en un territorio, sin embargo, no se establece un procedimiento para caracterizar la dimensión social que comprende estas relaciones humanas.

De igual forma, Muñoz, A. (2012) propone la catalogación de la información en dimensiones, a fin de adquirir un conocimiento minucioso e integral que servirá como cimiento para realizar el estudio de paisaje. El primer componente busca dar respuesta a la evolución del paisaje mediante el registro cartográfico que evidencie cómo fue en el pasado el lugar o las tendencias de cambio que se observan para el futuro. La organización del paisaje hace referencia a encontrar los factores antropológicos o naturales que llenan de significado, notoriedad y singularidad al territorio a través de un análisis de los principales componentes que lo

constituyen, estos son; la cobertura del suelo y la estructura formal visto que la organización que tienen ellos, da estructuras visuales y diversos patrones paisajísticos.

La caracterización del ámbito de estudio puede llevarse a cabo por medio del análisis de la transformación del paisaje y la organización del paisaje como se observa en las tablas 3 y 4.

Tabla 3. Evolución del paisaje y tendencias de cambio.

TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE Y TENDENCIAS DE CAMBIO		
Identificación de factores de cambio (antrópicos o naturales) paisaje	Escenario sobre el que se desarrollarán las estrategias	Fuentes que explican cartográficamente el orden cronológico
Aspectos del paisaje inalterados	Rasgos del paisaje que pueden pervivir con el tiempo	Tendencias de cambio que no afectan al paisaje
Aspectos del paisaje que han sufrido modificaciones	Cambios que el paisaje puede sufrir en el futuro	Lugares susceptibles a modificaciones

*Nota:* La anterior tabla representa la evolución del paisaje y tendencias de cambio.  
Adaptado de la Guía metodológica del estudio de paisaje.



Tabla 4. Análisis de la organización del paisaje.

ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PAISAJE		
Paisaje	Carácter del lugar	Comunidad
Aspectos naturales	Hidrografía, geografía , clima y suelo	Flora y fauna
Factores antropológicos	Asentamientos, poblamientos, relaciones humanas, silvicultura agricultura, e interacciones rurales	Turismo, transporte, turismo, infraestructura de servicios y usos.
ESTRUCTURA FORMAL Y COBERTURA DEL SUELO		

*Nota: La anterior tabla representa el Análisis de la organización del paisaje  
Adaptado de la Guía metodológica de estudio de paisaje.*

De acuerdo a lo anterior, es pertinente manifestar que mediante la valoración del territorio es posible diferenciar el carácter que representa a los tipos de paisaje. Los paisajistas Jaume Busquets y Albert Cortina (2009), en el libro *Gestión del paisaje: Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, conjugan un análisis de la gestión paisajística con el estudio de numerosos casos, prestando especial atención a las herramientas y procedimientos encontrados para la resolución de intervenciones paisajísticas. Los autores entienden la gestión del paisaje como una dinámica encaminada a mejorar la calidad y poner en alto los paisajes, esta gestión es indispensablemente relacionada con las evoluciones del territorio producidas por las exigencias sociales, económicas y en algunos casos ambientales. Estos autores establecen que la valoración de las interacciones humanas debe realizarse en dos tipos de población específicas: flotante y los residentes del lugar, con el fin de lograr la identificación del valor de cada unidad de paisaje.

Desde otro punto de vista, la valoración del paisaje es una etapa significativa que se explora a profundidad en el libro *Valoración del paisaje y del impacto paisajístico de las construcciones en el páramo leonés*. En este documento Otero, I y Novoa, J. afirman que: “Para realizar la valoración, se parte básicamente de las fichas de inventario de los recursos del paisaje, puntuando cada uno de los atributos y variables que lo componen de acuerdo con el método de valoración propuesto.” (1996, p.119). Además, la investigación se concentra en dar valor y medir la belleza de un paisaje haciendo una crítica a la falta de acuerdos entre las entidades que hasta ese momento habían abordado el problema.

En relación a lo anterior mencionado el libro *Paisajes y nuevos territorios (en red)* escrito por Gómez A, y Londoño, F (2011) explora la evolución que han tenido los conceptos convencionales de espacio, puesto que las recientes tecnologías han generado cambios en estos, el documento también analiza la ciudad y hace una comparativa de los espacios físicos presentes en ella, así como entre la ciudad y el paisaje, con el fin de lograr entender las diversas dinámicas que configuran un territorio. El libro explora el análisis del paisaje a través del componente visual y establece que el estudio de paisaje es un fragmento entre lo espacio-temporal que explora de manera integral y holística el territorio, en donde los diferentes matices como el color, los lugares públicos, la luz y el contexto geográfico son elementos constructivos. Cabe señalar que la valoración social y cultural de la comunidad, en relación a la dimensión espacial o su medio físico son condicionantes en el desarrollo de este.

Cuando se habla de la valoración del paisaje es necesario mencionar el apartado de la valoración social, puesto que es un aspecto clave, el estudio de paisaje incorpora el consenso de las corrientes más importantes y las preferencias de la comunidad que se verá involucrada en la investigación desde las actividades de participación pública, con su realización se obtienen resultados que enseñan una alta sensibilidad por parte de los ciudadanos. Esta valoración también es cartografiada y debe ser justificada de manera comprensible.

El historiador Morales (2007) en el libro *Estudios sobre representaciones rupestres en Hidalgo* habla desde un punto de vista enfocado en el componente social, el establece que los estudios de paisaje realizados sobre el territorio no deben ser considerados como un fin en sí mismos, ya que su objetivo principal es el comprender las distintas prácticas sociales de las comunidades en los lugares que habitan. En este sentido, es responsabilidad de un estudio de paisaje explorar los diversos modos de habitar de las civilizaciones en un determinado tiempo-espacio, así el análisis realizado tiene que complementar el contexto histórico.

En relación, el documento publicado por la UNESCO, titulado *Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal* (2004), se divulgó como un proyecto que integra las prácticas de sociales y la gestión pública con la conservación de las zonas de interés natural y la configuración de los senderos ecológicos, con el objeto de lograr la puesta en valor del patrimonio arqueológico, el documento señala que esto solo es posible si se concretan las variables de la socio- economía y el desarrollo turístico integral. Es importante destacar que en este documento se entiende al paisaje como un elemento que se construye en relación a la humanidad y es esta la que finalmente le da un sentido.

En otro orden de ideas, para realizar una valoración integral al paisaje, es necesario establecer una serie de pasos que se formulen en relación a justificantes de peso, esto con el fin de manifestar claramente los conflictos en la calidad de paisaje existentes y los atributos. En este sentido es necesario delimitar las unidades de paisaje, para ello en principio se requiere, el reconocimiento de zonas del territorio que poseen un mismo carácter paisajístico, esto permite establecer el área y posteriormente atender a las fronteras entre los tipos de unidad de paisaje a fin de instaurar transiciones que las articulen y protejan.

El valor que posee un paisaje, ayuda a que se asigne un valor relativo a las unidades de paisaje, este valor se puede asignar a cada recurso paisajístico por sus cualidades sociales, culturales, ecológicas o visuales. Esto con el fin de fijar los atributos en función a las preferencias de la población, calidad paisajística y su visibilidad. La valoración debe argumentarse en relación a la caracterización del ámbito de estudio y evaluarse por criterios técnicos. Muñoz, A asegura que: “A través de la valoración del paisaje se definen los enclaves que albergan valores paisajísticos”. (2012, p.110). Para delimitar estas unidades se requiere en principio, el reconocimiento de zonas del territorio que posean un mismo carácter paisajístico, esto permitirá establecer el área y posteriormente atender a las fronteras entre los tipos de unidad de paisaje a fin de instaurar transiciones que las articulen y protejan.

Otro punto de vista para la valoración del paisaje, se puede observar en el libro *Guía para la elaboración de estudios del medio físico* difundido por el Ministerio de obras públicas y transporte de España (1992), donde se enfatiza que la valoración de un paisaje no tiene técnica

única, y se puede basar en análisis cualitativos y cuantitativos dependiendo de la variable que se trate.

Desde otra perspectiva el artículo *La Noción de Paisaje Social* del arquitecto Gutiérrez, A. (2017) establece nuevos criterios para afrontar el tema de la valoración, con el fin de aportar un mayor número de variables a las directrices que presentan los estudios de paisaje. El autor realiza una propuesta para la valoración de un lugar de carácter patrimonial y su mayor aporte radica en la aplicación de un proceso que integra la dimensión temporal, la dimensión física, las prácticas socioculturales y la noción del paisaje social. Esto con el fin de contar con atributos de valoración que presten mayor atención a las variables cualitativas e intangibles.

De acuerdo a lo anterior, es posible inferir estrategias que traten las necesidades más latentes en el sector, siendo estas los objetivos de calidad paisajística que ha de buscar el estudio. Debe prestarse atención a la percepción de la comunidad, así como a las conclusiones que han llegado con anterioridad, el trabajo a realizarse en la fase de valoración del paisaje tiene que ser comprensible con la población, transparente y ante todo de fácil acceso para el público

La formulación de las acciones y lineamientos se formulan a partir de los objetivos de calidad paisajística, estos definen los propósitos que se proyectan hacia las unidades de paisaje y para determinarlos es fundamental hacer el análisis de dos aspectos; el valor del paisaje y los conflictos de calidad paisajística que lo afectan.

## 8. Marco Conceptual

El patrimonio puede definirse desde diferentes campos, el concepto ha sido acordado por la comunidad internacional para su estudio desde cuatro áreas de interés y diferentes perspectivas: inmaterial, natural, cultural e histórico. La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo publicó en el año 1996 el informe *Nuestra diversidad creativa* y este define al patrimonio como ciertos recursos singulares que hacen parte de la riqueza frágil del lugar, por ello es necesario la implementación de acciones y políticas que protejan, conserven y respeten el atributo de singularidad que los define, ya que una vez perdido no hay solución o estrategias que logren recuperarlos. Es importante resaltar que actualmente el patrimonio es directamente relacionado con las problemáticas y desafíos que enfrenta la sociedad, desde la carencia de acceso a láminas de agua, pérdida de biodiversidad o alimentos seguros, hasta conflictos en salud o educación.

Una vez comprendido el concepto del patrimonio es necesario definir el patrimonio cultural, este contribuye a la valoración de las civilizaciones, es un medio para la transferencia de conocimientos o experiencias y contiene el potencial necesario para promover su disfrute y el enriquecimiento del territorio utilizando el turismo como posible estrategia. Esto hace que la UNESCO (2018) lo considere como instrumento “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible” (p.2). El patrimonio cultural se comprende de bienes que por su valor merecen ser preservados y en algunos casos restaurados, pues son manifestaciones que sustentan el conjunto de ideas, tradiciones o costumbres que caracterizan a las comunidades.

Al respecto, el Instituto Latinoamericano de Museos y Parques [ILAM] (2019) plantea que el patrimonio cultural es un conjunto de elementos capaces de constituir el legado de una comunidad o grupo humano y que a su vez refuerza la sociedad con un sentido de singularidad e identidad propia. En relación a lo anterior, se puede inferir que el patrimonio sociocultural además de ser un concepto inmerso en el anterior, se direcciona en relación a la sociedad, puesto comprende la percepción que tiene una comunidad sobre determinado territorio.

En otro orden de ideas el paisajista Jiménez, L (2000) establece que el patrimonio natural es el conjunto de elementos y recursos naturales o ambientales que la comunidad ha heredado, el autor además menciona que tanto el paisaje como el territorio forman parte de esos recursos. En cierta medida el patrimonio natural puede definirse como aquellos lugares que no han sido intervenidos por el ser humano, en general esta clase de espacios no suelen interactuar con el hombre y por consiguiente la población de estos territorios acostumbra ser escasa.

En cierta medida, el paisaje es un claro ejemplo del patrimonio sociocultural y natural, pues puede ser de carácter ambiental, arquitectónico o social. En esta investigación es necesario la construcción del concepto de paisaje, por ello se tomó como apoyo inicial la definición que precisa Muñoz, A. (2012) quien establece que el paisaje “es en buena medida una construcción social y cultural siempre anclado, eso sí, en un substrato material, físico” (p. 15). Es decir; el sentido del paisaje se da cuando se relaciona el entorno físico con las características de una sociedad, así como la interpretación que esta hace de él, los dos elementos mencionados anteriormente son fundamentales para que este exista.

En relación a ello el Consejo de Europa (2000) redactó un documento que se titula *Convenio Europeo del paisaje*, a través del cual se dictan las disposiciones generales y de definen conceptos que hacen parte de una herramienta diseñada para la protección, conservación y ordenamiento de los paisajes de mayor relevancia presentes en Europa, en este contexto se define al paisaje como: “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (p. 2). Esta definición se distingue de la anterior en que no es necesario una correlación directa entre la comunidad y el territorio, por consiguiente, no se aborda el tema de la importancia de percepción social sobre el lugar y el paisaje.

Así mismo, el paisaje se divide en dos campos; el paisaje cultural y el paisaje social, en esta investigación es importante establecer las diferencias entre estos. En el documento *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* la UNESCO (2005) puntualiza que el paisaje cultural es el resultado de la intervención artificial del ser humano sobre los espacios de carácter natural. La importancia del paisaje cultural radica en su relación con las condiciones autóctonas de un lugar, ya que tienen la capacidad de evidenciar las dinámicas de su entorno y por, sobre todo, las de las personas que habitan en él.

Sin embargo, Gutiérrez, A. (2017) establece una distinción entre el concepto del paisaje cultural y el del paisaje social, pues el autor menciona que este último es una realidad que puede ser reconocida por medio de la dimensión temporal y la espacial, de este modo estas dos son



articuladas a través de las prácticas socioculturales del lugar. El arquitecto destaca que las prácticas sociales son las que se encargan de formar un vínculo entre la comunidad y el territorio.

Respecto a lo descrito anteriormente se entiende que el estudio de paisaje es un instrumento metodológico que permite identificar el carácter de un lugar, a través de la evaluación de sus recursos naturales, culturales y patrimoniales del territorio. Esta herramienta a su vez, necesita de las unidades de paisaje con el fin de ayudar a definir y valorar las características o recursos significativos del paisaje, es importante destacar que las estas unidades son reflejo de los distintos atributos y dinámicas pertenecientes al lugar.

## 9. Marco Histórico

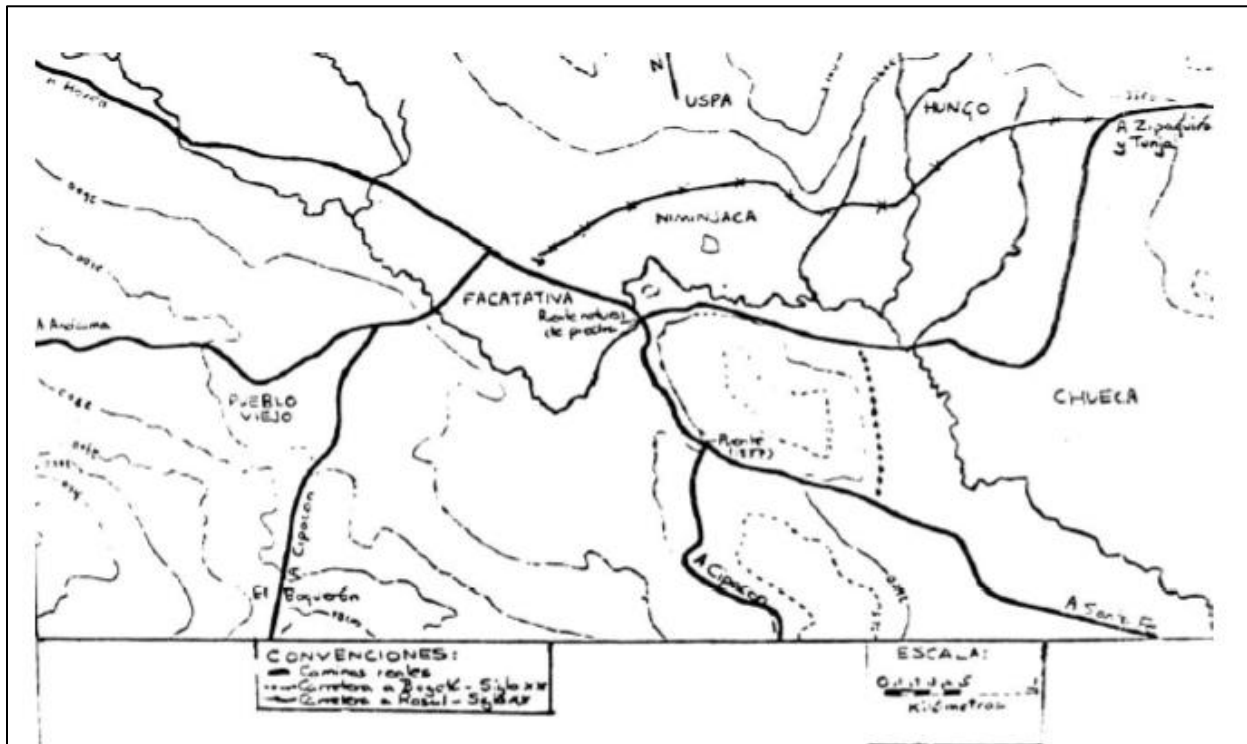
Los caminos reales fueron considerados senderos de comunicación y de paso entre varios municipios de Colombia, coexistieron como uno de los elementos más estables de la historia por su permanecía a través del tiempo en diferentes momentos históricos dentro del altiplano cundiboyacense.

### 9.1 “Caminos a Pie” Momento Prehispanico

Durante esta época en Colombia entre los siglos IX y X se desarrollaron diferentes culturas, los Muisca una de las principales poblaciones que se desarrolló y distribuyó en diferentes puntos de los municipios aumentando su crecimiento poblacional en el altiplano cundiboyacense; cifras expresadas por *Facatativá 2030*, documento difundido por La Alcaldía Municipal de Facatativá, donde afirma que: “se estima que su población estaba cercana a los ochocientos mil (800.000) y un millón (1.000.000) de habitantes.” (2016, p. 6). Esta comunidad se asentó dentro de diferentes lugares, situados estratégicamente en los bordes de los ríos, para aprovechar la cantidad de recursos que les ofrecía y así garantizar la subsistencia de la comunidad.

La historiadora Rubiano, R. (2010) en el libro *Fortaleza de piedras Cruce de caminos* expone que, sin embargo, existieron dos concentraciones de poblamiento dentro del territorio de Facatativá, el cacicazgo de Facatativá y el cacicazgo de Chueca. Este territorio se expandió hasta el cerro manjui lo que provocó un intercambio de costumbres y mezclas de los nativos, se hizo a través de los estrechos senderos que abrieron los aborígenes para ser utilizados en el diario vivir como rutas de cacería e intercambio comercial, al mismo tiempo labraron caminos sagrados a lagunas y montañas considerándolas como un hito simbólico hacía sus creencias.

Según Botero P. (2007), este momento marco el paso a una red vial prehispánica denominada caminos a pie, haciendo parte del hallazgo y comprensión de las regiones apartadas por los pueblos indígenas, además de extender su desplazamiento hacia nuevos recursos donde implementarían medidas de intercambio de productos como: alimentos, elementos ancestrales, etc. Formando unidades de comercialización y producción autosuficiente.



*Figura 4. Caminos Coloniales del valle de Facatativá.*

Tomado de: *Caminando por la histórica de Facatativá 2016. Realizado por: Burrford de Buchanans, 1980*

Igualmente, Botiva y Martínez (2011) destacan que el desplazamiento de los pueblos indios permitió algunos asentamientos dentro de lugares rocosos acentuándolos como escenarios simbólicos de oración y divulgación de su cultura, por medio de pictogramas que representaba una deidad y, además campamentos al aire libre que se asociaron con una etapa lírica de

cazadores. Así se justifica el patrimonio arqueológico que se encuentra ubicado dentro de la sabana de Bogotá.

## 9.2 “Caminos Reales” Momento Colonial

Con la llegada de los españoles, estas sendas se convirtieron en el enlace que conectó el mayor número de pueblos. En el documento *Caminando por la histórica Facatativá*. La historiadora Rubiano establece que:

Donde terminaba la jornada diaria del arriero se levantaba una posada que con el correr de los años fue creciendo de tienda en tienda y casa en casa hasta convertirse en pueblo. Por eso la casi totalidad de los pueblos cundinamarqueses no tienen partida de bautismo y su fecha de fundación vacila en la cronología histórica”.

(2016, p. 12)

Además, el historiador Lancheros, (2017) menciona que en el siglo XX Colombia todavía vivía la época de los caminos que aún se veía reflejada en estos senderos de paso, momento heredado por la colonia temprana que mantuvo una relación con los cercados de los caciques y es entonces como se estructura la comunicación de las diferentes periferias con el centro del poder político.

En este sentido los caminos reales fueron nombrados así por la construcción dirigida de los españoles y remunerados por la real hacienda (la colonia Española), que se convirtió en el principal conjunto administrativo para el camino; al mismo tiempo fueron transformados de

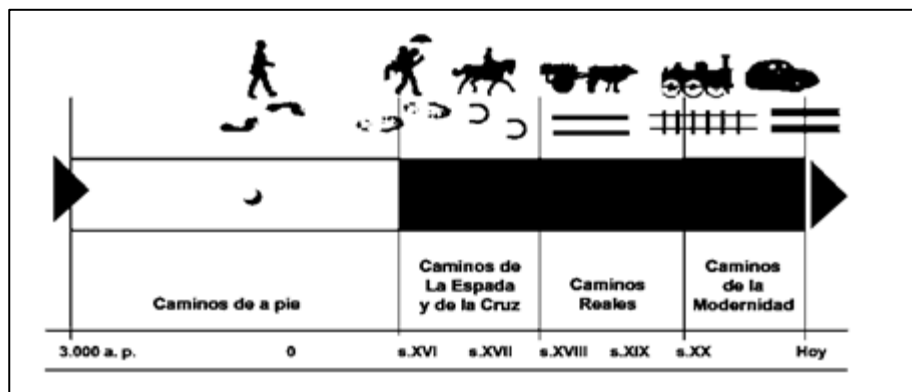
acuerdo a la tipología del momento, ya que estos fueron construidos a base del trazado de la época prehispánica; para la construcción de los caminos fue necesario proyectar y realizar obras complementarias que saneaba la ruta de los caminos tales como: canales, cajas de captación de agua, cunetas, etc. para proteger el camino, además de implementar vados y puentes y así posibilitar el paso del recorrido. Botero. P (2006). Con estas acciones se facilitaron los procesos de desplazamiento de los españoles, ejemplificando la restauración a manera de salvaguardar los caminos en diferentes momentos históricos iniciado por la colonia española.

Al mismo tiempo con la construcción se implementaron nuevas formas de transitar sobre el camino, la mula elemento esencial de la conquista española se convirtió en un medio de transporte para la distribución de los productos minimizando el tiempo del recorrido sobre algunos caminos, ya que no todos contaban con la misma tipología empedrada que caracterizo a la época colonial, sin embargo, estos caminos llamaron la atención por estar compuestos por “estrechas escalinatas construidas con piedras, sendas que se iniciaban en el piedemonte y subían a las cumbres andinas, por esos caminos empedrados trepaban las fatigadas mulas” (Botero, P, 2007, p. 7). Adicionalmente las mulas que transitaban en el camino real no solo funcionaron como una herramienta de traslado, sino también el inicio del transporte rural para las poblaciones lejanas.

### **9.3 “Caminos de la modernidad” Momento Actual**

El camino real se fractura con las nuevas miradas del territorio al implantar la construcción de carreteras que conectarían diferentes puntos de la región; actualmente estos caminos poseen algunos cortos tramos conservando su estructura colonial arraigando su

antigüedad y característica principal por ser vías de paso las cuales no es posible el tránsito de automotores, algunos manteniendo su uso para el intercambio de alimentos de los campesinos. Botero. P (2006). Por otra parte, estos senderos son acoplados por el turismo al reconocerlos como patrimonio histórico y cultural de la sabana de Bogotá, algunos como vías de acceso y desarrollo a zonas determinadas, articulando los procesos de poblamiento y consolidación las relaciones sociales y económicas de la región, de esta manera Facatativá se transforma “centro urbano naciente sin entender la relación intrínseca con los caminos que llegan, y llevan todo el devenir del comercio, el intercambio cultural y la prestación de servicios.” (Rubiano, 2016, p. 64). Actualmente este municipio de Facatativá se ha convertido en un punto central de aglomeración en diversas dinámicas correlacionadas a fin de impartir la memoria histórica que llevo al crecimiento y desarrollo de diferentes culturas dentro del altiplano cundiboyacense.



*Figura 5. Línea de tiempo, momentos del territorio.*  
*Fuente: Itinerario cultural de la cuenca alta del río Apulo en Zipacón.*

Si bien los caminos reales tienen un enfoque turístico no dejan de ser reconocidos como senderos históricos que conmemoraron los diferentes modos de traslados de una región, hoy en día se han convertido en objeto de estudio para entender las diferentes perspectivas del progreso del territorio colombiano constituyendo una parte de la mitología de la construcción nacional,

como el desarrollo de los vestigios arqueológicos y el relato épico de la conquista colonial. Lancheros (2017). conmemorando el reconocimiento del territorio por parte de otras poblaciones para acoplarse y esparcirse a fin de difundir diferentes usos y dinámicas sociales del patrimonio histórico de los caminos reales.



*Figura 6. Fotografía tramo del Camino Real Facatativá- Anolaima.*  
*Fuente: Caminando por la histórica de Facatativá 2016, Sala de prensa.*





*Figura 7. Fotografía de placa conmemorativa entregada al parque arqueológico de Facatativá, por el Instituto Colombiano de Antropología. Elaboración propia. Parque arqueológico las piedras del Tunjo, Facatativá, 2019.*



## **10. Marco Normativo**

Para esta investigación se realizó un análisis de diferentes normativas, las cuales regulan nacional e internacionalmente el manejo, la protección y gestión del patrimonio tanto natural como cultural. En la revisión del estado del arte se encontraron distintas normas en las que está especificado el ordenamiento, la protección y el uso de los territorios con valores patrimoniales en Colombia, se hace énfasis en las que se considera son más relevantes para el desarrollo de este estudio del paisaje.

A nivel nacional y en términos generales se encuentra la Constitución Política de Colombia 1991, la cual contiene distintos postulados recalcando que la protección del patrimonio debe ser integral y debe incluirse tanto en los planes de desarrollo, como en los de ordenamiento territorial, ya que esta concierne tanto a ciudadanos como a las autoridades. De esta Constitución se destacan los artículos 70, 71, 72, de los cuales cabe resaltar las siguientes anotaciones: “la cultura como fundamento de la nacionalidad” (1991, p. 32), “los planes de desarrollo económico y social fomentarán la cultura” (1991, p. 32) y “el patrimonio cultural está bajo la protección del Estado” (1991, p. 33).

De la Constitución Política de Colombia se derivan dos importantes ejes normativos la Ley Orgánica de Planeación y la Ley General de Cultura, estas hacen parte del tema principal de esta investigación que abarca tres ámbitos generales: la cultura, el patrimonio y el territorio. En cuanto al primer eje normativo, el ordenamiento territorial está regulado por la Ley 388 de 1997, en la cual se define a este como:

El conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, para orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (L. 388, 1997, p. 5).

A esta le precede la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Municipios, en este documento se encuentra especificada la normativa para la protección del patrimonio, como instrumentos de actuación esta Ley cuenta con el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), el PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) y el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial).

En el segundo eje normativo, la Ley General de Cultura está fundamentada en el patrimonio, actuando bajo los principios de armonización y articulación, de esta Ley se encuentran los siguientes apartados: “la cultura y sus manifestaciones constituyen parte integral de la identidad colombiana” (L. 397, 1997, p. 5) “el desarrollo económico y social debe articularse con el desarrollo cultural” (L. 397, 1997, p. 5) “la política del patrimonio cultural busca su salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación” (L. 397, 1997, p.5), “el patrimonio cultural tiene como propósito servir de testimonio de la identidad nacional” (L. 397, 1997, p.7) “la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación del patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (L. 397, 1997, p. 8).

La Ley 397 de 1997 tiene dos grandes categorías para el patrimonio cultural, la primera es el patrimonio material y la segunda el patrimonio inmaterial. En cuanto al manejo de cada uno de estos grupos la Ley General de Cultura establece diferentes instrumentos de actuación, para las representaciones del patrimonio inmaterial serán clasificadas y acogidas en la LRPCI (Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial), y para los BIC (Bienes de Interés Cultural), es decir las representaciones del patrimonio material se encuentran los PMA (Planes de Manejo Arqueológico) y los PEMP (Planes Especiales de Manejo y Protección).

A nivel internacional Colombia firmó y hace parte desde 1983 la Convención de Patrimonio Mundial, de la cual cabe resaltar la siguiente anotación “Atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva e integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general” (Patrimonio Mundial, 1972, p.6). Colombia también hace parte de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2003, la cual fue aceptada en el año 2008, de esta convención se resaltan los siguientes postulados: “el adoptar una política encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación” (Patrimonio Mundial, 2003, p.13) y “lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo” (Patrimonio Mundial, 2003, p. 14).

## **11. Marco referencial**

El territorio en el que se desarrolla este estudio del paisaje cuenta con alta riqueza de recursos paisajísticos de interés visual, natural y cultural, por lo que esta investigación pretende entender, abordar y conectar el patrimonio cultural tanto inmaterial como material desde una mirada holística, integradora y multidimensional. Actualmente se han convertido en tendencia los lugares patrimoniales multidimensionales, los cuales cada vez son más extensos territorialmente, el Centro del Patrimonio Mundial ha formalizado la conceptualización del patrimonio de una manera integral en la que no solo se considera la dimensión territorial, sino también a su carácter evolutivo, pluridimensional y compartido.

Estas nuevas perspectivas incorporan aspectos y dinámicas que en los últimos años es cada vez más frecuente que estos sean caso de estudio y preocupación creciente, como lo son: la diversidad cultural y el patrimonio intangible, así mismo la aparición de nuevas, diversas y heterogéneas maneras de identificarse con él. El patrimonio intangible se le puede definir como:

El resultado conjunto de la autenticidad e integridad histórica de los mensajes del patrimonio físico, los monumentos y los sitios, el estudio de los valores intangibles refuerza la comprensión de los valores tangibles que se encuentran directamente asociados a la conservación tradicional del patrimonio (Suarez-Inclán, 2003, p. 3).

En el proceso de revisión y análisis de referentes se encuentra como principal variable en común, el hecho de que los recursos paisajísticos deben estar específicamente ligados a las

vocaciones que le dan carácter al conjunto compuesto por el territorio y sus distintos recursos visuales, naturales y culturales. Como menciona Martínez en el artículo Rutas Culturales:

Es también necesario que en este territorio se haya producido una inter fecundación cultural, fruto de una propia dinámica y funcionalidad, y que esto haya generado resultados patrimoniales ciertos y evidentes, tanto tangibles como intangibles, que acrediten el intercambio y la movilidad a lo largo de su recorrido y del tiempo en que ha sido utilizado (2010, p. 4).

En diferentes partes del mundo existen casos de proyectos en los que se han recuperado rutas, caminos y senderos considerados tanto patrimonio tangible como intangible de la humanidad, no solo por la importancia que históricamente tuvieron para el desarrollo de las comunidades del territorio circundante a estos y los vestigios de diferentes épocas que se encuentran a lo largo de su recorrido, sino también por las dinámicas que estos generaron y aún conservan estos territorios. Estos proyectos tienen como objetivo la preservación del patrimonio, la integración territorial con los bienes culturales a diferentes escalas: continental, nacional, regional y la visión de considerar el patrimonio como un elemento vivo y dinamizador de sociedades. Los siguientes son los más relevantes para esta investigación:

El camino de Qhapaq Ñan, este es reconocido por haber sido la columna vertebral del Imperio Inca, pues durante muchos años se convirtió no solo en la base del poder político, sino también del económico, este imperio diseñó, organizó y construyó una gigantesca red de caminos y senderos de más de 23.000 Km que atravesaba el continente. Esta red fue diseñada

para organizar, planificar y unificar este Imperio, no solo física si no también administrativamente, conectando los centros de producción, administración y de ceremonia. En la actualidad el Centro de Patrimonio Mundial ha estado gestionando en los países que comparten este territorio con los mismos valores patrimoniales los cuales son Bolivia, Argentina, Colombia, Chile, Perú y Ecuador con el objetivo de incluir en la Lista del Patrimonio Mundial de cada una de sus naciones el Camino de Qhapaq Ñan.

El Camino de la Plata, este es reconocido a nivel mundial por ser el sendero con mayor extensión en la América septentrional, cuenta con aproximadamente 2,900 kilómetros y sus diseñadores y ejecutores fueron los conquistadores españoles, con este se buscaba garantizar el desarrollo del comercio, agilizar la evangelización y en especial la colonización de los habitantes nativos establecidos al norte del virreinato de la Nueva España y apoyar a los militares facilitándoles su desplazamiento entre campiñas. Este es un claro ejemplo de cómo a lo largo de más de 200 años y a través de este camino la población intercambio diferentes aspectos y elementos culturales de una comunidad a otra como la música, el lenguaje, la medicina y tecnologías entre muchos más. México actualmente tiene incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el Camino Real a Santa Fe, siendo este su primer itinerario cultural.

Si bien el territorio caso de estudio en la actualidad cuenta con diferentes tipos de reconocimiento por su gran diversidad de patrimonio, ninguna entidad gubernamental ha realizado la valoración adecuada de los caminos reales y las dinámicas que históricamente estos han generado en el territorio circundante a ellos. Los anteriores referentes son una clara base

preliminar para tomar las múltiples herramientas que hoy en día facilitan la conservación, protección y manejo de estos territorios dotados de valores patrimoniales.

## 12 Metodología

El proceso para definir la estructura general de la metodología del proyecto caminando en la historia se divide en diferentes fases, cada una de estas destinada a comprender las dinámicas del territorio en el que se encuentran los caminos reales, entendiéndolo como un todo junto con la comunidad que interactúa y transforma los recursos paisajísticos de interés cultural, natural y visual del lugar.

En cuanto a la primera fase se le llamó estado del arte, en esta se consultaron documentos de diferentes entidades gubernamentales como la CAR, el ICANH, el Ministerio de Cultura y las alcaldías de cada uno de los municipios que hacen parte del estudio de paisaje. Así como también se complementó esta etapa con la realización de entrevistas, encuestas, visitas al sitio para la recolección de material fotográfico y distintas actividades que hicieron parte del trabajo de campo realizado en el territorio, lo que complemento y dio una visión más sensible a la investigación.

Los estudios de paisaje siguen rigurosamente un proceso clasificado y enumerado en etapas, en el caso de esta investigación se inició con la fase del análisis de cada una de las dimensiones (espacial, visual, social y temporal), que concluyó con la caracterización del territorio circundante a los caminos reales, continua con la etapa de la delimitación de las unidades de paisaje que se realizó por la superposición de la cartografía donde se ubican los recursos paisajísticos de interés visual, natural y cultural los cuales a su vez fueron atravesados por el componente social y las vocaciones del territorio. Las últimas dos etapas de la



metodología hacen parte de los resultados de la investigación, en la tercera se definieron los principales atributos encontrados en el territorio y se clasificaron según los recursos paisajísticos que hacen singulares a cada una de las unidades de paisaje delimitadas anteriormente y los que cargan de valor patrimonial, cultural y social el lugar, sumada a esta etapa esta la fase final del estudio de paisaje en la que se desarrollaron las herramientas para la construcción de la propuesta, la cual expone las estrategias y acciones que darían solución en diferentes plazos (largo, mediano y corto) a los principales problemas con que actualmente se ve enfrentada el área delimitada para la realización de este proyecto.

## CAPÍTULO III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 1. Análisis del territorio

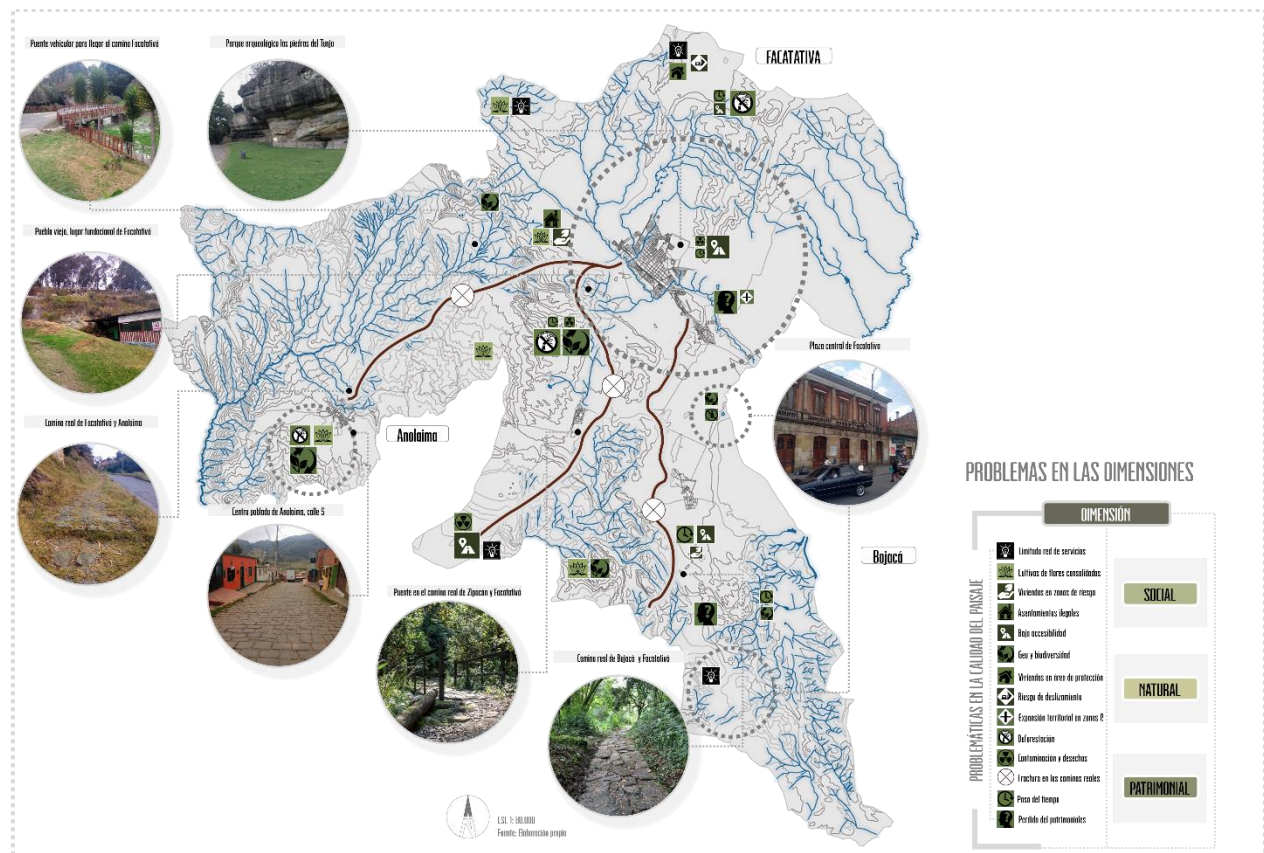
El interés por este territorio parte por la diversidad de valores patrimoniales con que cuenta el municipio de Facatativá, para la definición del área de estudio de esta investigación se realizó un primer análisis donde se definió el alcance de los caminos reales y el cual dejó en evidencia que este municipio era el centro de donde convergen estos senderos históricos. Este resultado llevo a analizar otros importantes municipios de la región los cuales son Anolaima, Zipacón y Bojacá que permitieron contextualizar mejor el territorio en el que se desarrollaría el estudio de paisaje.

Una vez definidos los cuatro municipios caso de estudio se realizó la primera etapa de trabajo de campo y recolección de información, esto para la realización de un análisis donde se identificaron las principales problemáticas de esta región, en esta etapa de análisis la delimitación de los municipios se basó en la división político administrativa de estos. Como principales problemáticas y en términos generales se marcan:



*Figura 8. Principales problemáticas de la región.  
Elaboración propia.*

Las anteriores problemáticas son en términos generales las que tienen en común los cuatro municipios y cada una de estas desglosa diferentes problemas que están relacionados estrechamente o en su mayoría son a consecuencia de estas tres principales. Se realizó una caracterización preliminar en donde se bajó la escala de análisis y se ubicó geográficamente cada una de estas situaciones encontradas, como resultado de este proceso podemos evidenciar que las zonas rurales actualmente tienen innumerables problemáticas que dificultan su desarrollo y estas no solo tienen que ver con la baja accesibilidad, si no que persisten las dificultades que históricamente estas zonas han tenido para acceder a la educación, salud o trabajo digno.



*Figura 9. Problemáticas de los municipios de Facatativá, Anolaima, Zipacón y Bojacá. Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.*

La población rural hace parte de nuestro objeto de estudio puesto que es esta la que actualmente y desde hace muchas décadas da uso a los caminos reales pues hacen parte de la red vial alternativa que tienen en las áreas rurales. La identificación de los problemas específicos y ubicados geográficamente fue determinada como nuestro paso preliminar y de vital importancia pues la diferencia de este estudio de paisaje con los diferentes proyectos realizados en la región es la mirada holística y el componente social que será determinante para cada decisión a tomar. En la figura 8 se ubica las problemáticas en el mapa de división político administrativa de cada uno de los municipios.

## 2. Caracterización del territorio

Para este subcapítulo se planteó un análisis preciso teniendo como estructura básica para esta acción las dimensiones (espacial, visual, social, temporal y patrimonial) del territorio para conocer con amplitud las dinámicas socio espacial y establecer el carácter del paisaje que se desarrolla en cada ítem; para ello se amplió el ámbito de estudio con el fin de entender mejor el funcionamiento dentro del territorio circundante a los Caminos Reales, siguiendo esta lógica se desarrolló una definición por cada dimensión enfocada a la singularidad de las áreas merecedoras de un recurso paisajístico de la región y así atribuir los componentes encontrados en la caracterización.

Tabla.5: Criterios de las dimensiones del paisaje.

<b>DIMENSIONES DEL PAISAJE</b>	
DIMENSIÓN ESPACIAL	Estudia el componente urbano, arquitectónico, arqueológico, ambiental y geográfico de los distintos usos y flujos del territorio.
DIMENSIÓN TEMPORAL	Análisis de las características de la población, el desarrollo, consolidación, preservación y las afectaciones que sufren los municipios con las intervenciones realizadas en el patrimonio.
DIMENSIÓN SOCIAL	Este ítem estudia el deseo colectivo, los modos de habitar (urbano- rural), la construcción de la memoria, los valores socio culturales y la valoración cultural, rural administrativa de la comunidad.
DIMENSIÓN VISUAL	Se examinará la estructura visual a partir de la imagen histórica del paisaje, como puntos de observación, recorridos específicos, construcción simbólica y la visibilidad de los paisajes.
DIMENSIÓN PATRIMONIAL	Se reconocerán las áreas que gocen de los elementos naturales y culturales contenidos en la historia relacionados a los aspectos del territorio
<b>CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO</b>	

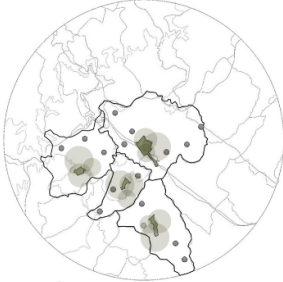

*Nota: La anterior tabla representa los criterios de las dimensiones del paisaje.  
Adaptado de: Guía Metodológica del Estudio del Paisaje. 2012*

Estas dimensiones permitieron acertar el enfoque del territorio a través de los recursos paisajísticos que se ubicaban en cada dimensión; estos definen tres tipos de recursos de interés para el estudio del paisaje de Facatativá, Zipacón Bojacá, Anolaima y los caminos reales; mencionados y definidos por la autora de la *Guía Metodológica del estudio de Paisaje (2012)*; el primero como el interés Cultural que se basó a partir de la apreciación de la sociedad frente a lugares que marcaron un hito o una evolución histórica, el segundo los de interés Natural relacionados a las áreas que gocen de algún grado de protección de carácter local y regional y el tercero de interés Visual cuyas áreas o elementos serán visualmente sensible y la calidad desde la perspectiva de los habitantes y visitantes, de esta manera se entabla el desarrollo de la delimitación y definición de las unidades de paisaje.

## **2.1 Dimensión Espacial**

Los fuertes componentes morfológicos que se distribuye a lo largo del territorio se caracterizaron por medio de un análisis de los lugares geográficamente representativos de la región y las dinámicas sociales y visuales que estos generan a la población a partir de un reconocimiento del entorno; para ello se incorporó el recurso de interés natural dependiendo del grado de relevancia en diferentes coberturas del suelo como: el suelo de protección, suelo urbano y las áreas de producción además de los elementos patrimoniales e hitos culturales y naturales.

Tabla 6: Componentes del Recurso Natural.

CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	
<p><b>SUELO DE PROTECCIÓN</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● SMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas</li> <li>● RFP: Reserva Forestal Protectora CAR</li> <li>● RNM: Reserva Natural Nacional</li> </ul>	<p>Definen la vocación del territorio rural, posee suelos de diferentes tipos desde los aptos para actividad agropecuaria hasta aquellos que son exclusivamente para conservación; por su extensión y ubicación posee riqueza paisajística y variedad de climas CAR (2007)</p>
<p><b>SUELO URBANO</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● CU: Casco Urbano</li> <li>● CP: Centro Poblado</li> <li>● CT: Centro Turístico</li> </ul>	<p>El suelo urbano para este análisis se dividió en dos componentes centros urbanos y centros poblados; los centros urbanos se caracterizan por ser áreas de mayor consolidación de población e infraestructura, por el contrario los centros poblados son áreas con menor infraestructura por estar alojadas en zonas rurales y lejanas a los centros urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Facatativá esta conformado por 14 veredas , 16 centros poblados y 109 barrios.</li> <li>• Bojacá cuenta con 3 aldeas (El descanso, Roble hueco y San Antonio).</li> <li>• El municipio de Zipacón esta conformado por 13 veredas; el ocaso es el corregimiento mas poblado y posee 6 aldeas.</li> <li>• Anolaima posee 10 corregimientos (la laguna) y 5 aldeas (Mesón Bochita )</li> </ul>
<p><b>SUELO DE PRODUCCIÓN</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● ABT: Agricultura Baja Tradicional</li> <li>● CF: Cultivo de Flores</li> </ul>	<p>Son áreas que permiten el desarrollo de la competitividad del suelo productivo por medio de la agropecuaria tradicional, semi intensiva y intensiva, estos suelos permitieron caracterizar los bosques donde se permite el desarrollo de los sectores primarios y a su vez se convierten en el paisaje principal de la región</p>
<b>HITOS</b>	
<p><b>CERROS</b></p>	<p>Hito de relevancia regional para los municipios del área circundante a los caminos reales, además de condicionar una vista representativa a la Sabana de Bogotá.</p>
<p><b>ABRIGOS ROCOSOS VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS</b></p>	<p>Hito de relevancia cultural para Facatativá, Zipacón y Bojacá aprecio social por la cultura indígena.</p>

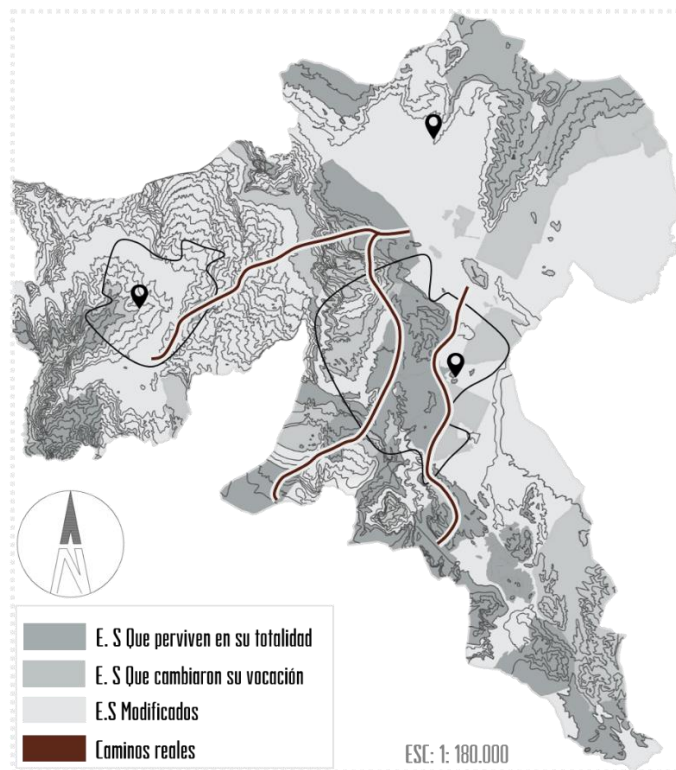
*Nota: La anterior tabla representa los componentes del Recurso Natural.  
Elaboración propia. Bogotá 2019.*

Este análisis permitió sintetizar las dinámicas del suelo para contribuir al desarrollo de los recursos paisajísticos de interés natural y posteriormente delimitar las unidades de paisaje del territorio.

## 2.2 Dimensión Temporal

Esta dimensión permitió evaluar la complejidad del deterioro y los cambios evolutivos que ha tenido los paisajes dentro de la región, caracterizándose a partir de los entornos singulares que comparte cada municipio del territorio inmediato de los caminos reales; sin embargo, es preciso en las áreas que perviven de su totalidad, que cambiaron su vocación y las zonas que fueron modificadas como se muestra en la siguiente figura.

### DIMENSIÓN TEMPORAL



*Figura 10. Dimensión Temporal.*

Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca

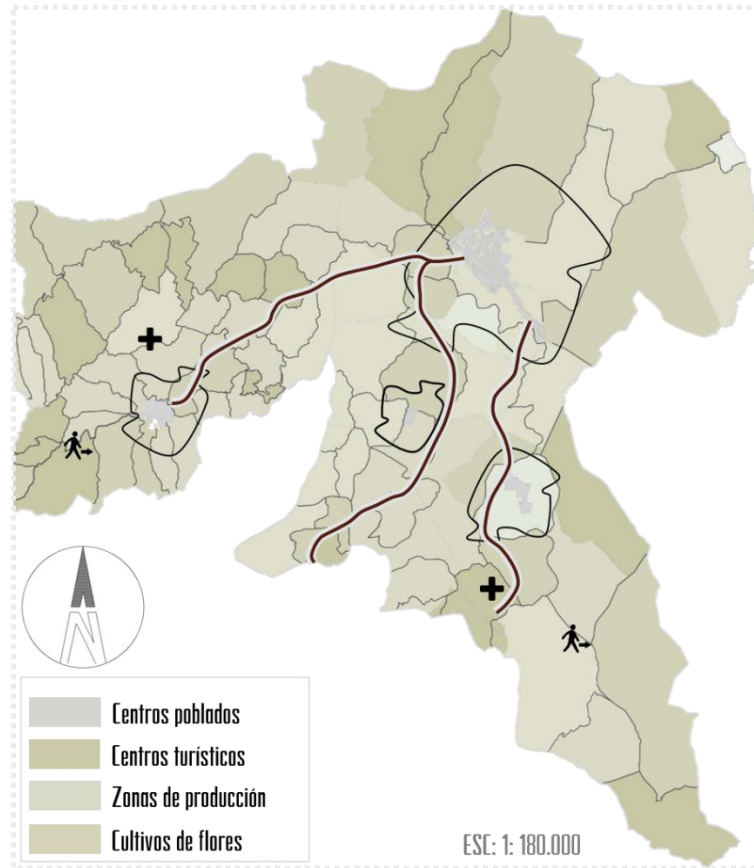


Si bien los lugares que representan una modificación en el territorio se entenderán como el estudio de rasgos definitorios del pasado ayudando a comprender que aspectos forman parte indisociable del carácter de lugar, es entonces que la dinámica temporal se entiende como entornos singulares y la preservación de un aspecto particular que ha pervivido a lo largo del tiempo.

### **2.3 Dimensión Social**

Para esta dimensión se acogió las prácticas sociales más representativas de los municipios de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima, ya que a través de esta manera se entiende la mirada holística del territorio, el acoplamiento funcional y espacial dentro de la región y las dinámicas de uso a los patrimonios históricos, cultural y arqueológico por parte de la población.

## DIMENSIÓN SOCIAL

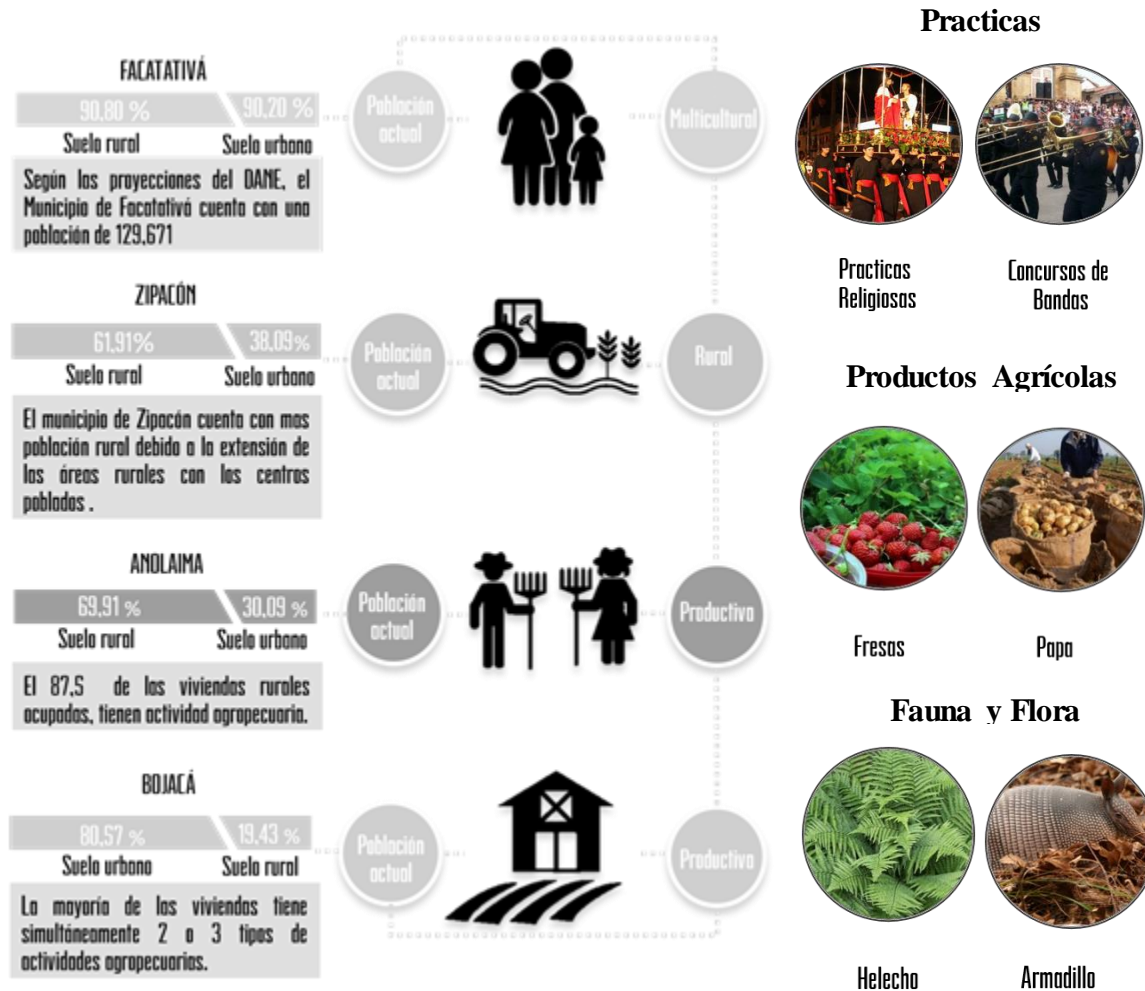


DINAMICAS SOCIALES					
ASPECTO CULTURAL	ESCALA REGIONAL	USO DEL PATRIMONIO			
Espacios de Participación Ciudadana	Tradicición	Ciclismo	Caminata	Cabalgata	Camping
1. Festival de Tunja, danza y de las flores en Facatativá 2. Festival de música Clásica Zipacón 3. Festival del Corpus Christ Anolaima	Religión	Las dinámicas sociales de los municipios se enfocan en la recuperación de la identidad cultural, la expresión del arte y la integración social, por medio de esto aumenta la sostenibilidad regional.			
	Festivales				
	Danza Folclor				
		 Piedra con grabados de 1.200 a.			

*Figura 11. Dimensión Social.*

*Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca*

A su vez, se investigaron parámetros de desarrollo de la población existente del territorio donde la mayoría de los residentes practican la actividad agropecuaria como recurso económico, ya que, por estar situados en áreas rurales intensivas se facilita la productividad de los sectores primarios por otro lado, estas actividades han cambiado la distribución de la población creando una ruptura en el uso del suelo agrícola.

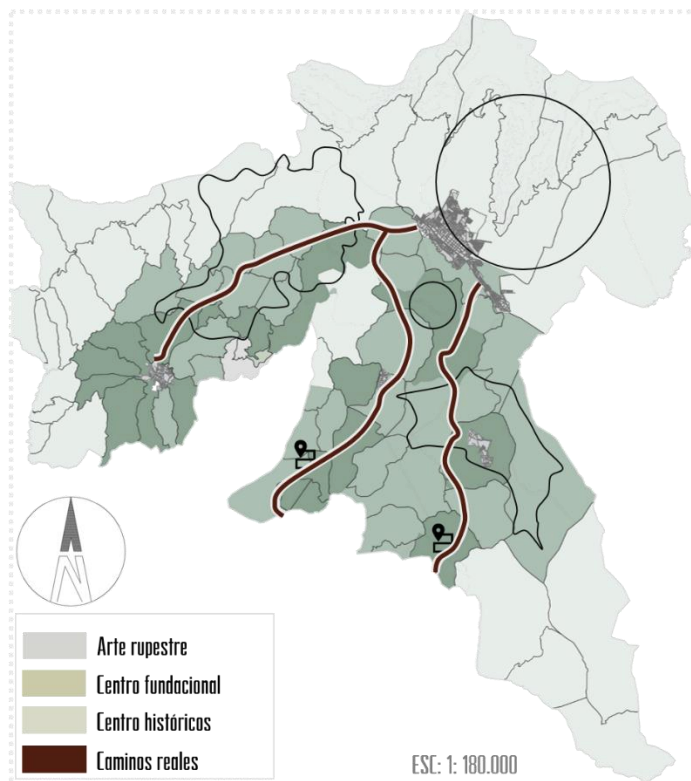


*Figura 12. Tipos de población.  
 Elaboración propia.*

## 2.4 Dimensión Patrimonial

Se reconocen las áreas que tienen un componente patrimonial adicional histórico a los caminos reales; las cuales favorecen el turismo de la región; los principales monumentos históricos se encuentran en los vestigios arqueológicos hallados en los municipios de Facatativá, Zipacón y Bojacá; estos parques arqueológicos dan conocimiento sobre los aspectos relacionados con el territorio y los diversos elementos naturales y culturales contenidos en la historia; además de fomentar las experiencias relacionadas a las culturas que habitaban el territorio. En la siguiente figura se muestra los hallazgos arqueológicos de la región en donde su mayoría se presentan en el municipio de Facatativá con el parque arqueológico Las piedras del Tunjo.

## DIMENSIÓN PATRIMONIAL




PARQUE  
ARQUEOLÓGICO DE PIEDRAS DE  
TUNJO

PIEDRAS DE LA  
CHAGUYA ZIPACÓN  
CUNDINAMARCA

PIEDRAS DE  
CHIVONEGRO BOJACÁ  
CUNDINAMARCA

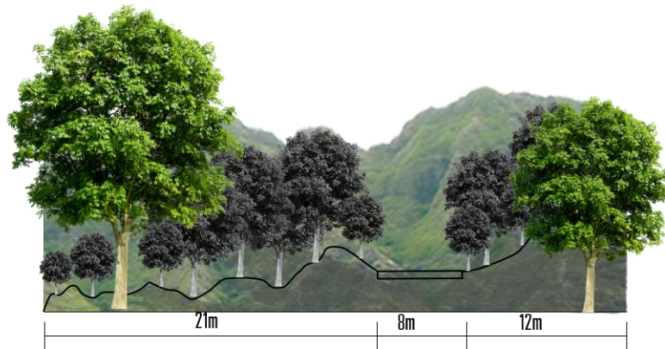
Los parques arqueológicos dan conocimiento sobre los aspectos relacionados con el territorio y los diversos elementos naturales y culturales contenidos en la historia.



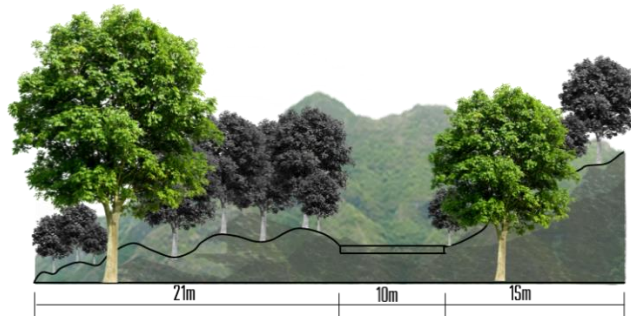
*Figura 13. Dimensión patrimonial.  
Elaboración propia.*

En este mismo orden de ideas se caracterizaron los tres caminos reales estudiados en el proyecto de investigación, por ello se estableció una media de las dimensiones que estos tienen, así como el largo de su trayecto.

### CAMINO REAL FACATATIVÁ BOJACÁ



### C. REAL FACATATIVÁ ANOLAIMA



### CAMINO REAL FACATATIVÁ ZIPACÓN

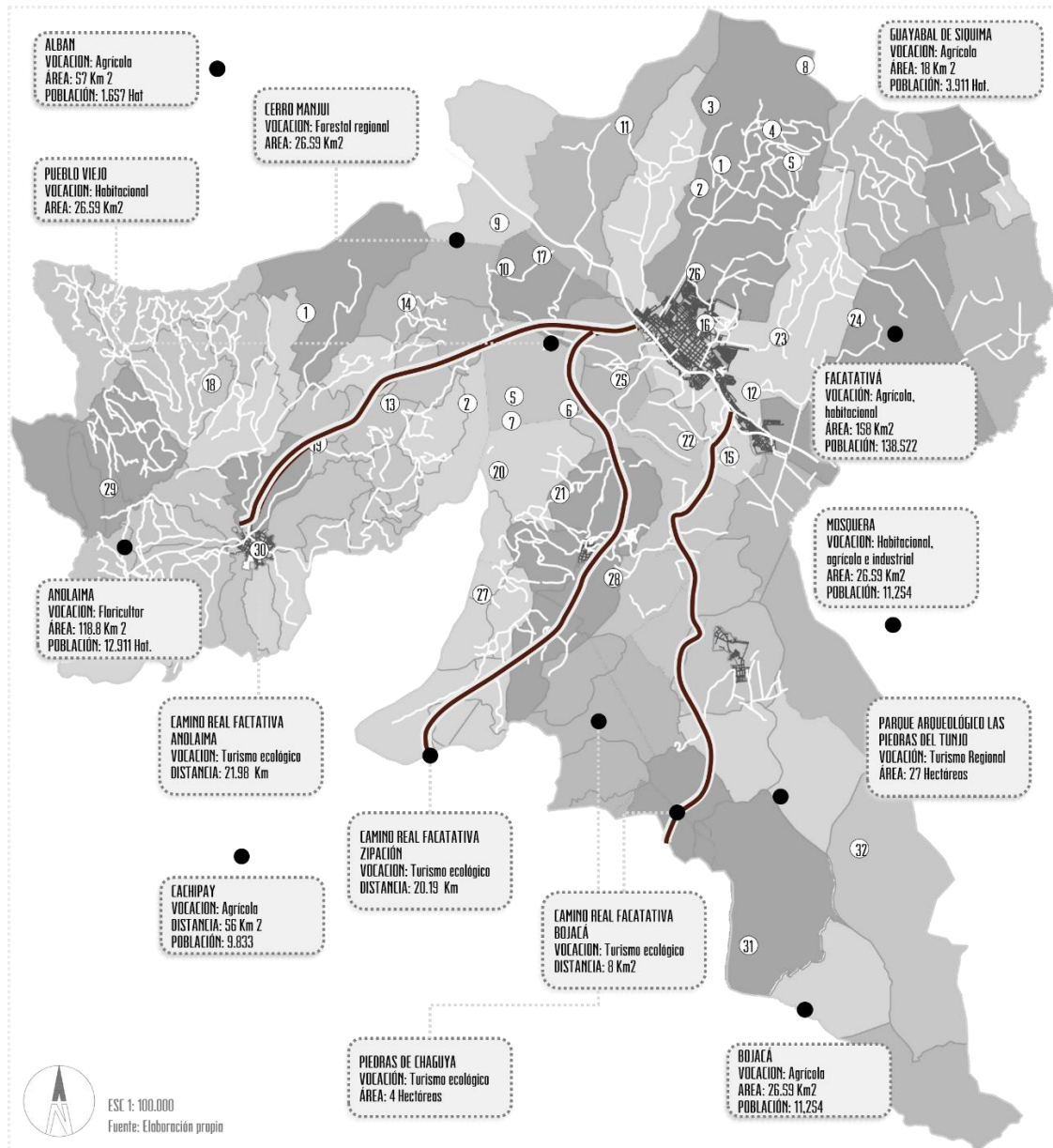


*Figura 14. Dimensión caminos reales.  
Elaboración propia.*

## 2.1 Vocación del lugar

Finalmente, en la etapa de caracterización se realizó un análisis de la vocación del territorio que rodea el entorno de los caminos de herradura, con el objeto de comprender la naturaleza de la población, sus principales fuentes de ingresos y los usos del suelo.

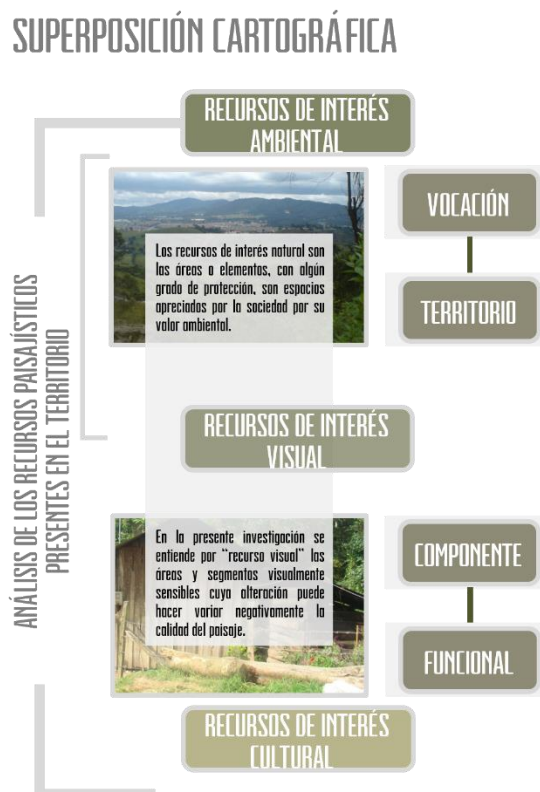




*Figura 15. Vocación del lugar.  
 Elaboración propia. Bogotá 2019*

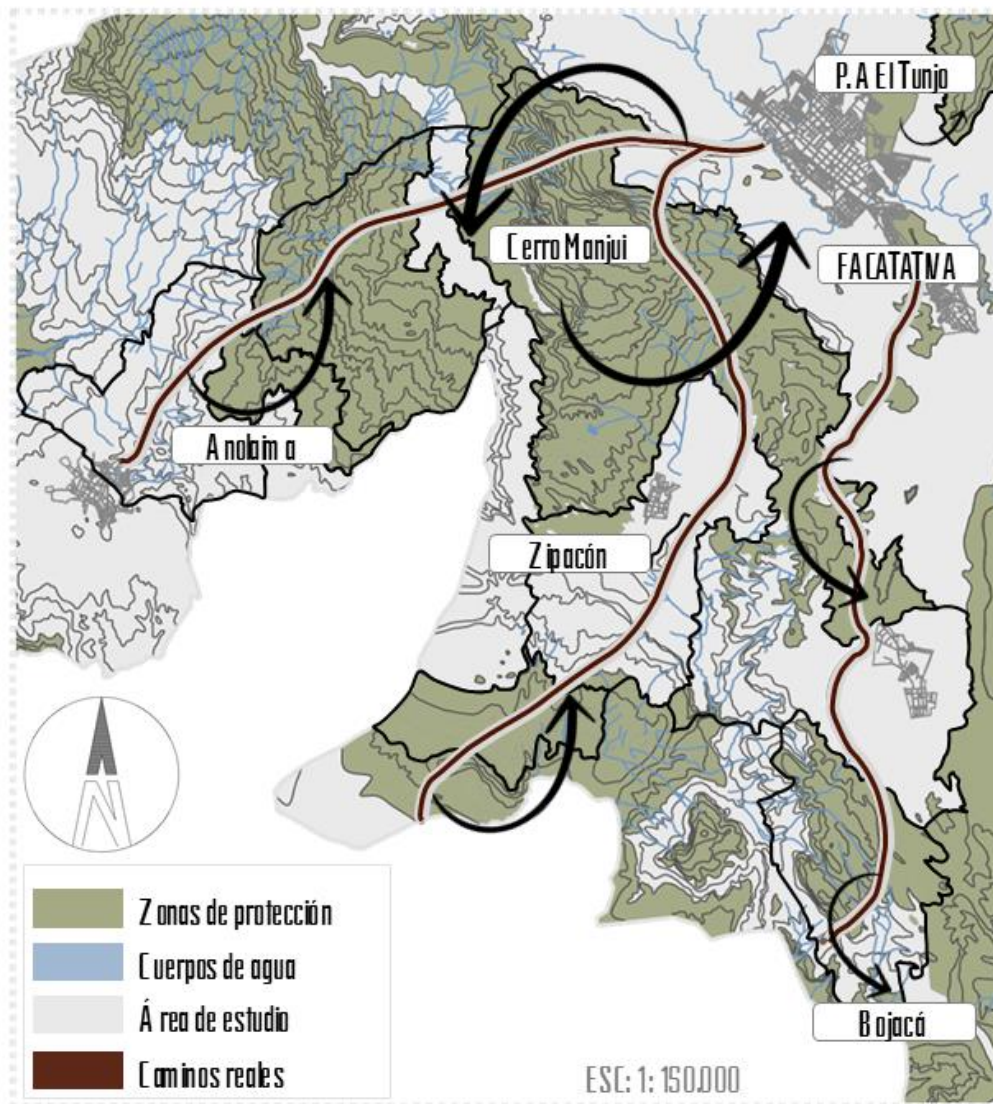
### 3. Delimitación de las unidades de paisaje

Al culminar la etapa de la caracterización, basada en la descripción de la información obtenida del territorio y con base en el libro *Guía metodológica de estudio del paisaje* escrito por Muñoz, A. (2012), es necesario delimitar las unidades de paisaje. Para ello se requiere primeramente la identificación de las áreas que poseen un mismo carácter paisajístico, con el fin de acotar estas zonas atendiendo a las transiciones y fronteras que se producen. Así pues, se decidió seleccionar dos dimensiones y dos componentes que al superponerlos delimitaron las unidades del paisaje. Estos aspectos agrupados según su homogeneidad se clasificaron en recursos paisajísticos de interés natural, visual, cultural y un componente que a su vez atraviesa todos los anteriores; este hace referencia al soporte funcional del territorio y fue útil en la definición del carácter y la vocación del territorio.





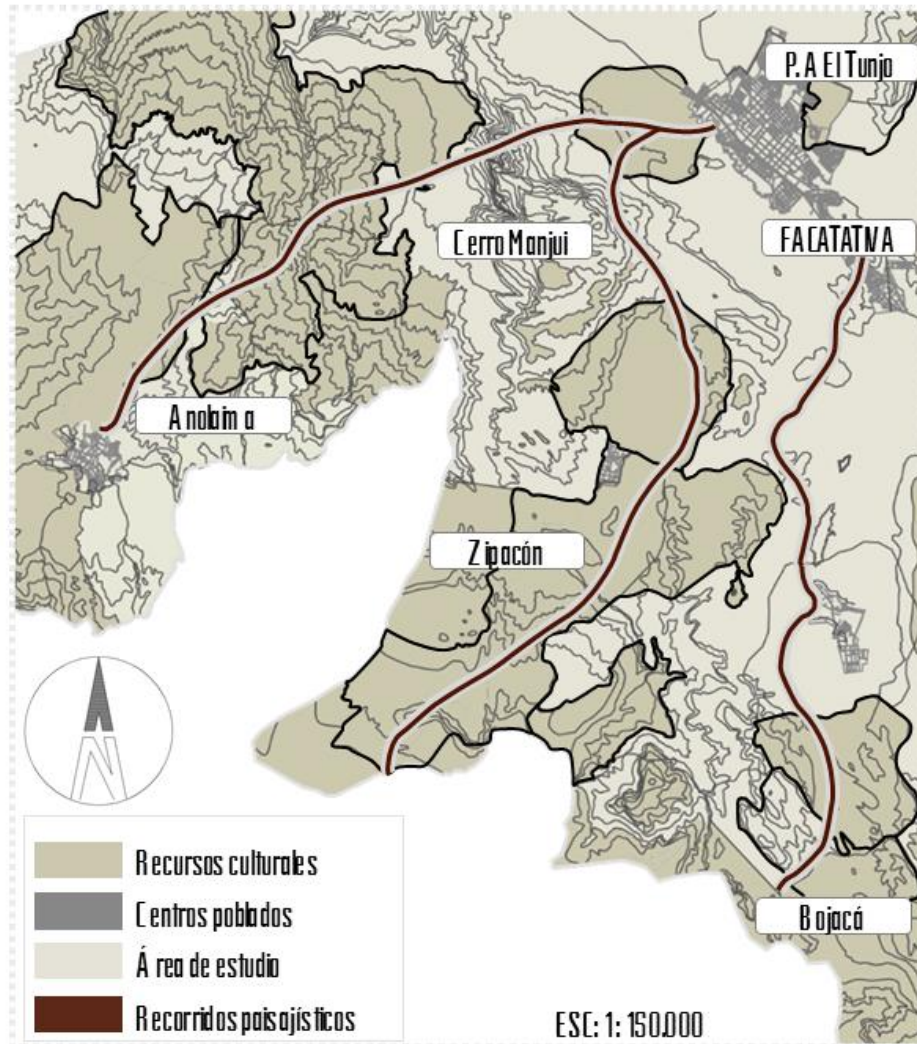
*Figura 16. Delimitación de las unidades de paisaje.  
Elaboración propia. Bogotá 2019*



*Figura 17. Recursos paisajísticos de interés natural.  
Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.*

En cuanto a los recursos paisajísticos de interés natural, se incluyen las áreas o elementos de carácter regional o nacional, que cuentan con un grado de protección ya sea que estos se encuentren declarados o estén en proceso de hacerlo. Todos los recursos naturales descritos en la caracterización del territorio circundante a los caminos reales hacen parte de este grupo, es decir

los cuerpos de agua, bosques y reservas forestales, en este grupo también se tiene en cuenta aspectos físicos como la topografía del territorio. Son primordiales los elementos o las áreas del paisaje altamente valorados por la población por su interés natural.

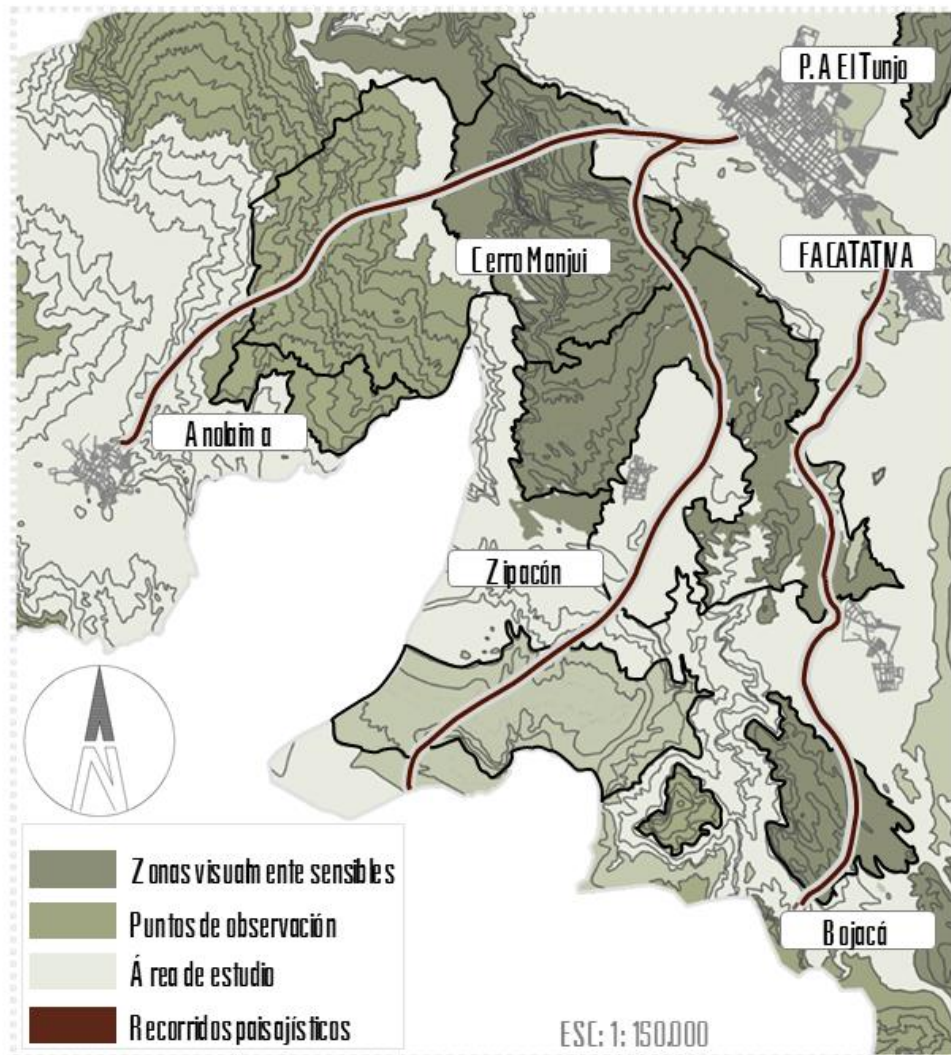


*Figura 18. Recursos paisajísticos de interés cultural.  
Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.*

A pesar de que los cuatro grupos de clasificación son de gran importancia en la delimitación de las unidades, los recursos paisajísticos de interés cultural son los más importantes dado que el principal atractivo que llevo a la inclinación por este territorio fueron los



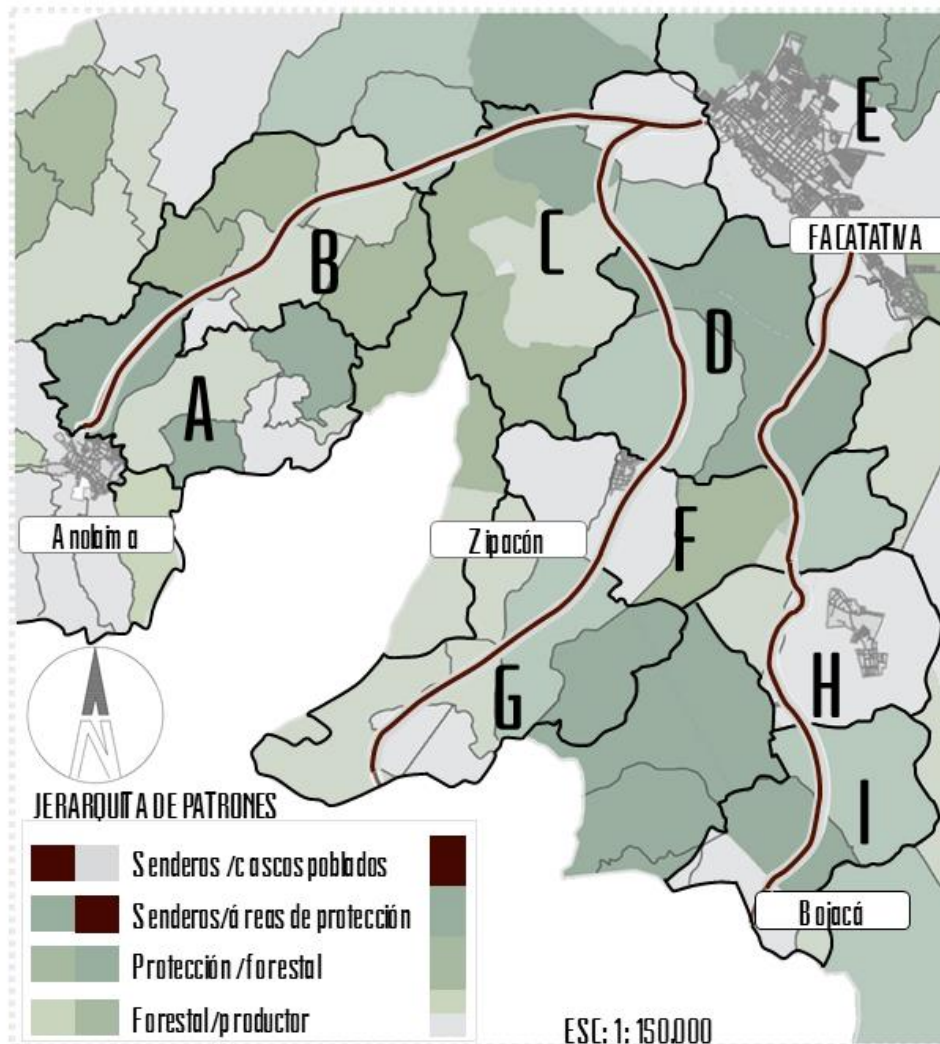
valores patrimoniales. En este grupo se encuentran los recursos que se declararon como patrimoniales o estén en proceso de hacerlo ya sean de relevancia local, regional o nacional incluyendo los parques arqueológicos que son de gran relevancia en este estudio del paisaje. Así como los espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuesen valoradas como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.



*Figura 19. Recursos paisajísticos de interés visual.*

*Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.*

En el último grupo de recursos paisajísticos se encuentran los de interés visual, estas o áreas o elementos serán los considerados como visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje. En esta categoría están los puntos de observación y los recorridos paisajísticos de especial relevancia por su alta frecuencia de observación, o la calidad de sus vistas, los elementos topográficos y formales que definen la estructura espacial que hace singular un lugar y las áreas significativas, de carácter natural o antrópico, tales como perfiles de asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas.

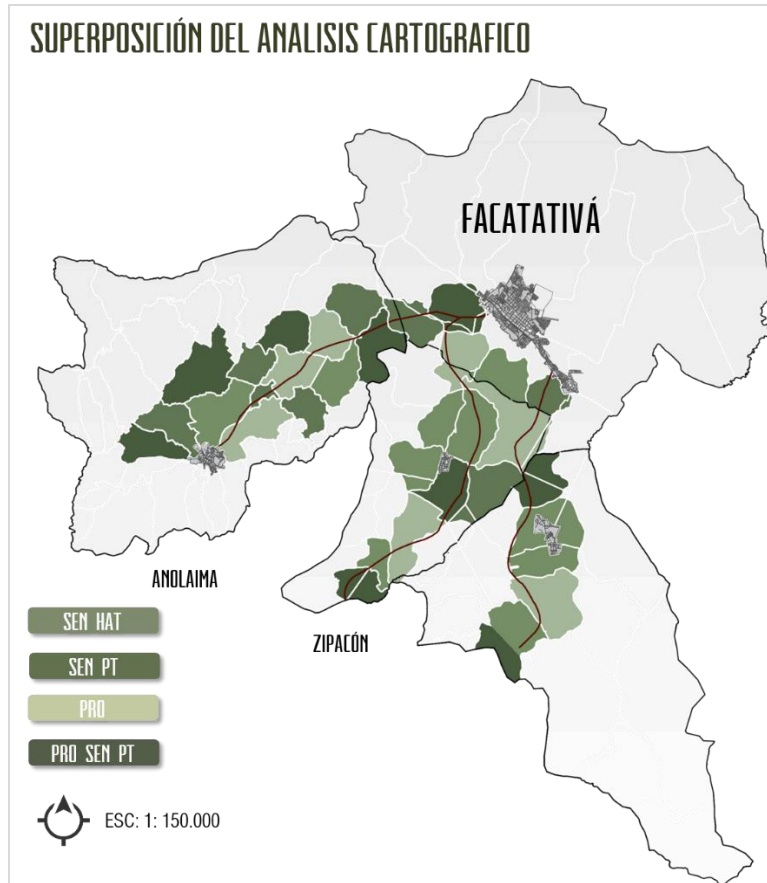


*[Figura 20. Vocación del territorio regional.](#)*  
*[Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.](#)*

Transversalmente al análisis de los componentes mencionados anteriormente, se realizó un estudio que buscaba identificar la vocación del lugar, puesto que era imprescindible conocer las dinámicas de la población del territorio. Para ello se estudiaron dos tipos de población; local y residente del lugar, a fin de estudiar los distintos tipos de suelo y la economía de la comunidad.



*[Figura 21. Fotografías que representan la vocación del territorio regional.](#)*  
*[Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.](#)*



*Figura 22. Superposición del análisis cartográfico.  
Elaboración propia. Adaptado de la secretaria de planeación, gobernación de Cundinamarca.*

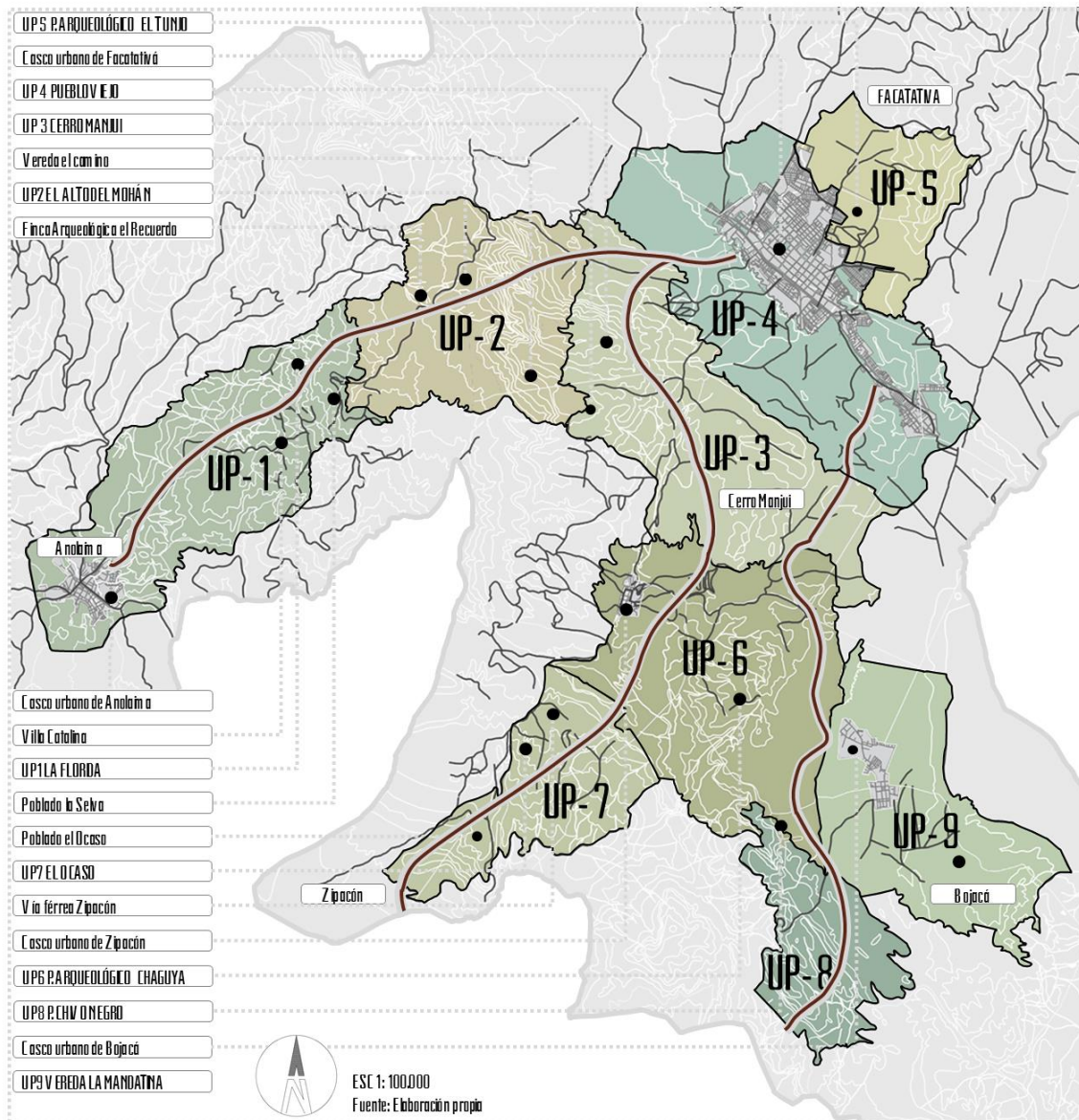
De ahí se procedió a realizar un análisis con el fin de identificar la compatibilidad entre los diferentes usos del suelo, en donde primaba el carácter natural y cultural del lugar.

Para ello se buscó que la agrupación de estas áreas no ocasionara ningún posible conflicto en la calidad del paisaje, esta fase del proceso tenía como objetivo comprender los diferentes tipos de paisaje que tiene la región y homogeneizar su extensión a través de los atributos y características que compartían. Así pues, se realizó un esquema entre los diferentes elementos que lo componen y se concluyó que los diversos senderos encontrados eran compatibles con algunas zonas habitacionales y con todas las zonas de protección, de igual modo

las zonas de protección pueden agruparse con las áreas forestales. Sin embargo, son incompatibles con las zonas de producción ya que la tala de árboles puede causar un conflicto sobre la primera mencionada.

Finalmente, se procedió a la agrupación y posterior graficación de las principales características de cada uno de los anteriores grupos se lleva a cabo la delimitación, la cual se da como resultado por la superposición de la cartografía de cada uno de los recursos paisajísticos. De esto se obtuvo la construcción de nueve unidades de paisaje las cuales se categorizaron según la vocación de cada una, se crearon unidades culturales, urbanas, arqueológicas y de protección.





*Figura 23. Esquema de las unidades de paisaje.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Igualmente se estableció el carácter de cada unidad de paisaje, su extensión y finalmente se les asignó un nombre que las representara, en este paso se identificaron los hitos representativos del lugar y el nombre por el que la población los reconoce.



## CLASIFICACIÓN UNIDADES DE PAISAJE

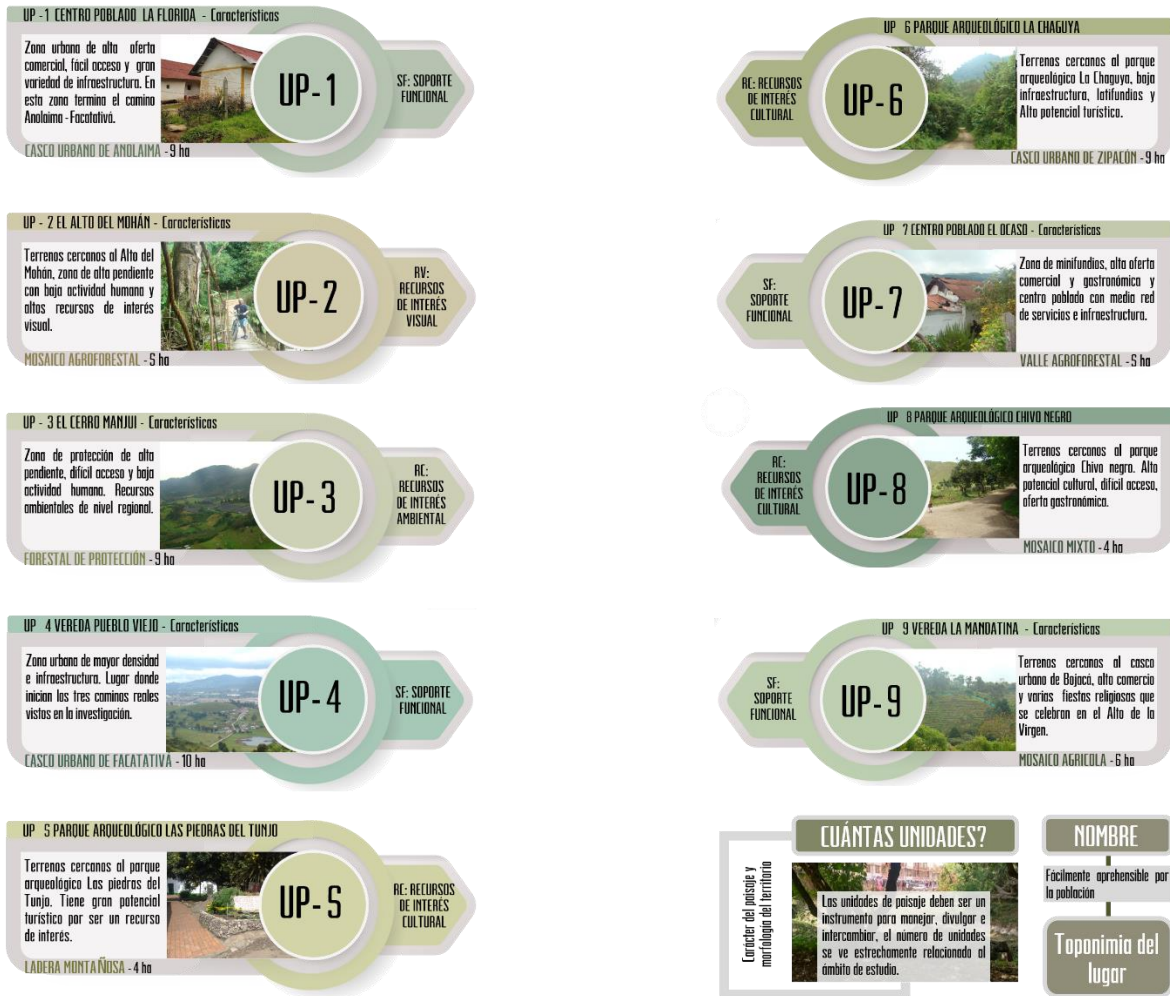


Figura 24. Clasificación de las unidades de paisaje.  
 Elaboración propia. Bogotá, 2019.

#### 4. Valoración de las unidades de paisaje

La valoración de las unidades de paisaje se llevó a cabo mediante la asignación de atributos que siguen cuatro pilares principales: singularidad, interés de conservación, calidad de la escena y la función integral. De igual manera estos atributos tienen como objeto dotar al territorio de singularidad y estudiar las cualidades del mismo. Los atributos se agruparon en cinco grupos específicos que evalúan la calidad de los elementos del paisaje y hacen parte de los diferentes grupos de interés mencionados anteriormente.



*Figura 25. Esquema de los atributos de valoración.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

#### **Recursos de interés natural:**

Es imprescindible analizar este paisaje regional asignando atributos en los elementos desde el grupo de lo físico. Por ello se enfatiza en los ecosistemas característicos del territorio que proporcionan un atributo ambiental al lugar, en este caso la vocación forestal de protección prima en la valoración.



*Figura 26. Atributos de interés natural.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

### Recursos de interés visual:

La valoración por medio de atributivos de interés visual comprende las relaciones visuales entre el lugar y la comunidad. Se destacan los elementos que por las condiciones morfológicas del territorio son hitos representativos a nivel regional y municipal.



*Figura 27. Atributos de interés visual.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

### Recursos de interés cultural:

Se valora el componente cultural del territorio, entendiéndolo como elementos que se construyen en relación a la humanidad y esta es la que finalmente les da sentido. La valoración se realiza por medio de un análisis que establece la importancia entre lo espacio-temporal. Se destacan referentes culturales de carácter arqueológico y arquitectónico.



*[Figura 28. Atributos de interés cultural.](#)  
[Elaboración propia. Bogotá, 2019.](#)*

### **Prácticas culturales y recursos económicos:**

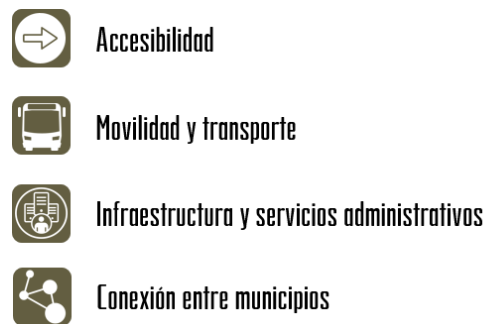
Se establece la valoración por medio de las interacciones humanas en dos tipos de población específicas: flotante y los residentes del lugar. Se valora la tradición de la comunidad, las prácticas culturales representativas y la interacción que se da entre estas y el territorio. Así como el sustento económico de la población.



*[Figura 29. Prácticas culturales y recursos económicos.](#)  
[Elaboración propia. Bogotá, 2019.](#)*

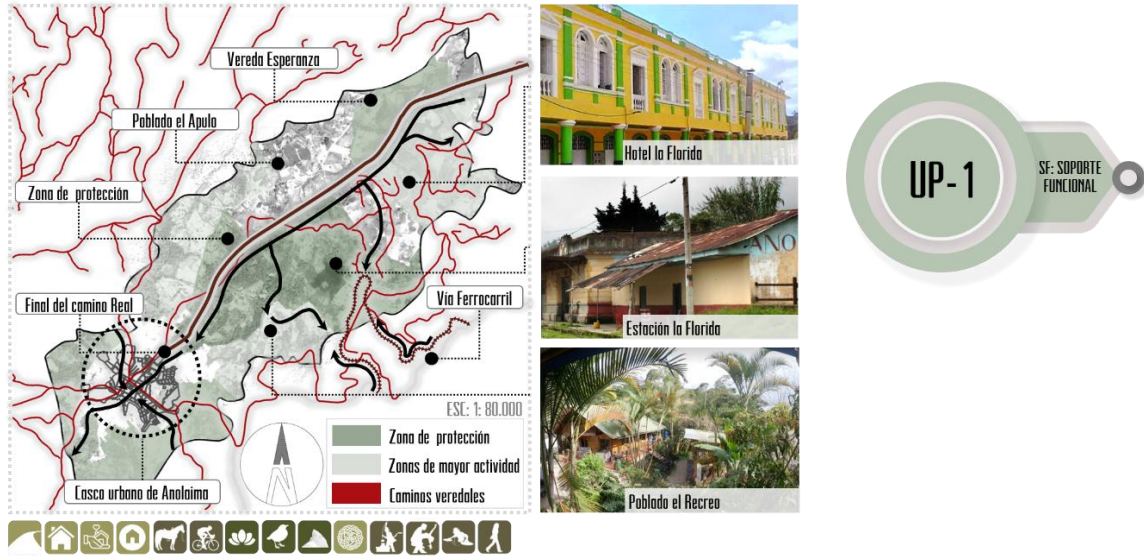
**Soporte funcional:**

En este componente se realiza la valoración de la red que conecta a los cuatro municipios, el transporte que utiliza la población, la infraestructura y los servicios administrativos que posee la región. Se hace especial énfasis en la conexión por medio de los caminos reales.



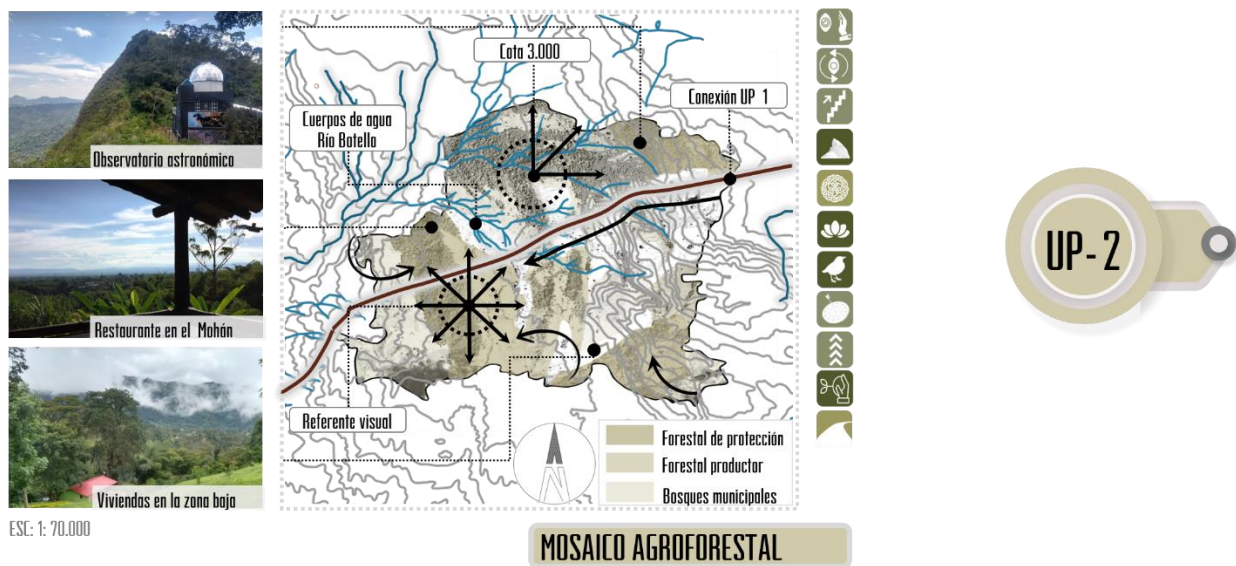
*Figura 30. Soporte funcional.*  
*Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Finalmente, estos atributos valoraron las unidades de paisaje anteriormente delimitadas y fueron de vital importancia para establecer las conclusiones de estas. La primera unidad de paisaje se destaca por el alto valor arquitectónico que posee, pues está dotada de un conjunto de bienes arquitectónicos de valor cultural: Estación de Ferrocarril la Florida declarada BIC, hotel la Florida, clínica la Florencia.



*Figura 31. Valoración primera unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

La segunda unidad de paisaje se destaca por contar con un atributo de referente natural visual que por su condición topográfica presenta gran fuerza visual. De igual manera presenta un mosaico agroforestal y la adaptación del terreno para cultivos permanentes de: café, plátano, mora, mango, guayaba y cítricos.



*Figura 32. Valoración segunda unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

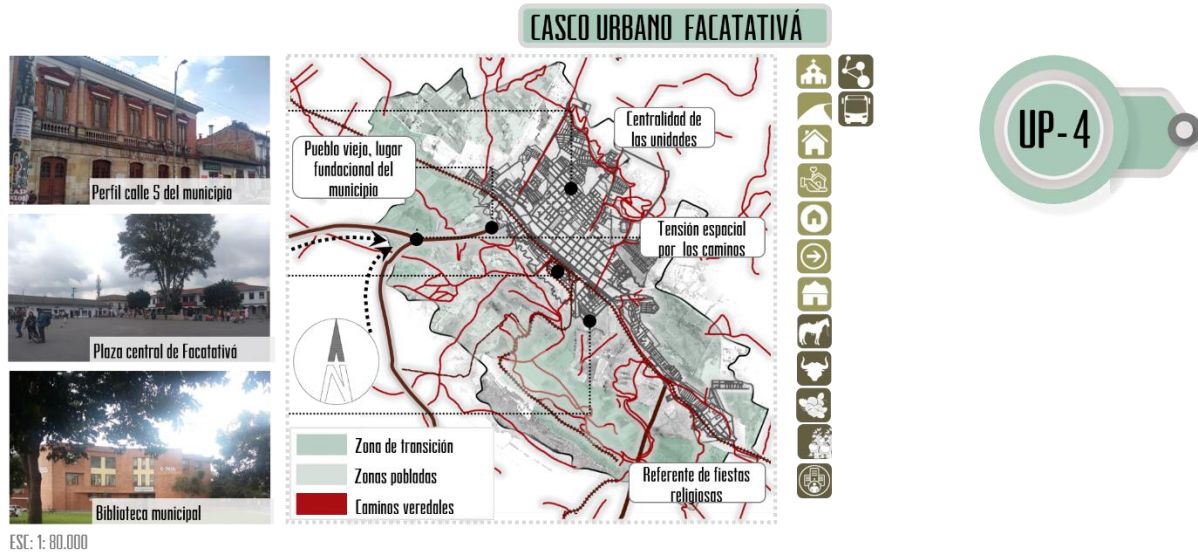


La tercera unidad de paisaje se caracteriza por ser la una zona que hace parte del sistema municipal de áreas protegidas y recurso de alto valor para el ecosistema, no cuenta con zona de transición o mitigación de impacto. Presenta tala de árboles para uso agrícola y viviendas en zona de riesgo.



*Figura 33. Valoración tercera unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

En la cuarta unidad de paisaje se observa accesibilidad alta, zona de mayor densidad poblacional e infraestructura. Es un centro cultural y lugar de alta tensión espacial, puesto en esta zona convergen los tres caminos reales, de igual manera es centralidad de las unidades, referente de fiestas religiosas y arquitectura vernácula.



*Figura 34. Valoración cuarta unidad. Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

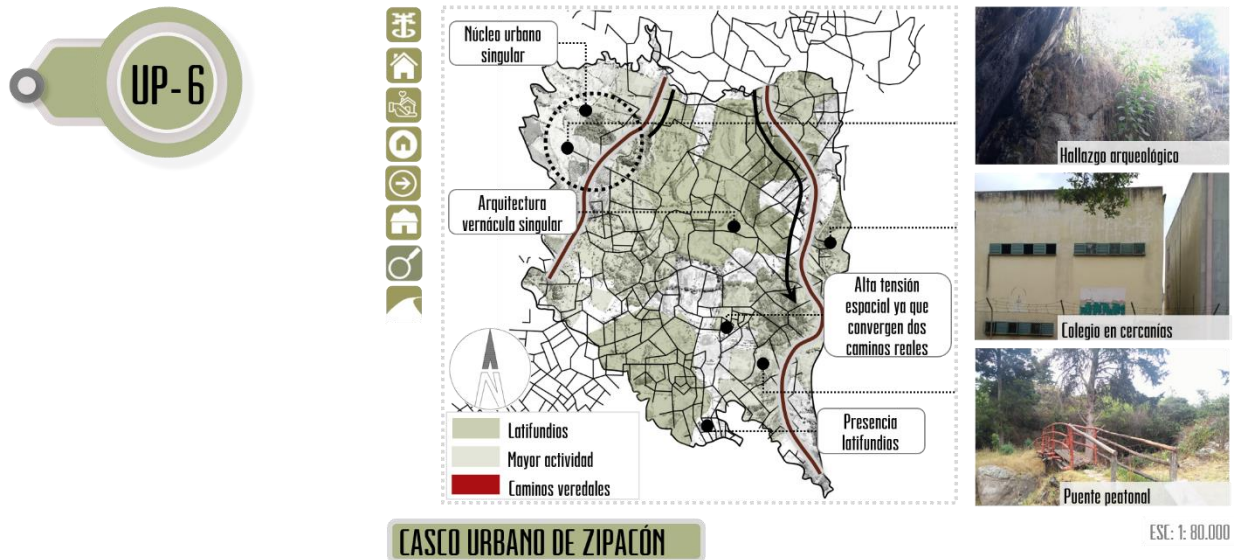
La quinta unidad de paisaje de paisaje presenta zonas de protección por ser de interés cultural. Puntos de observación, referente visual y recorrido escénico. Zona de restos arqueológicos con gran potencial turístico, tradición y comida típica. Sustento económico del territorio por la población flotante que atrae.



*Figura 35. Valoración quinta unidad. Fuente: Elaboración propia. Bogotá, 2019.*



La sexta unidad de paisaje presenta el atributo de núcleo urbano singular, contiene varios elementos de arquitectura vernácula y tradicional. Igualmente es una zona visual de alta tensión espacial ya que convergen dos caminos reales. Es importante destacar que esta unidad de paisaje se caracteriza por la presencia de latifundios.



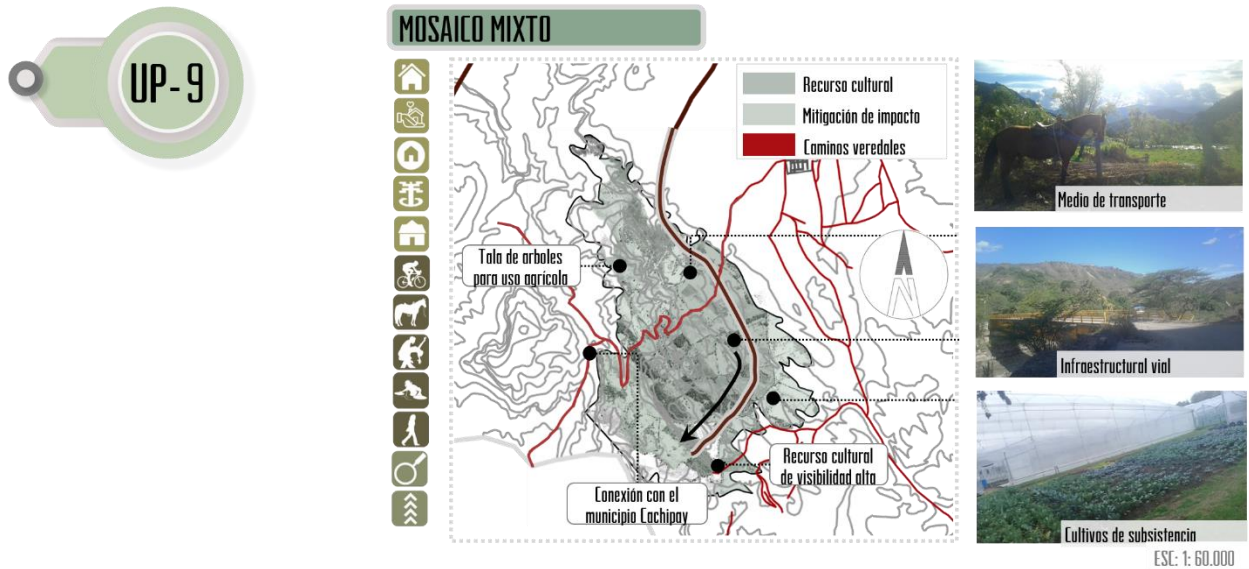
*Figura 36. Valoración sexta unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

La séptima unidad de paisaje es un referente cultural e hito artificial que por su condición geográfica y atributo temporal presenta gran fuerza visual al ser el punto más estrecho de la formación montañosa. Además, es un mosaico agrario que presenta minifundios marcados. Igualmente, dentro de esta unidad se halla el conjunto de la estación Sebastopol que compone de dos cuerpos, uno es planta rectangular alargada, hecho de piedra y adobe. El extremo oriental evidencia un cambio en la cimentación. Uso de caballo en diferentes actividades.



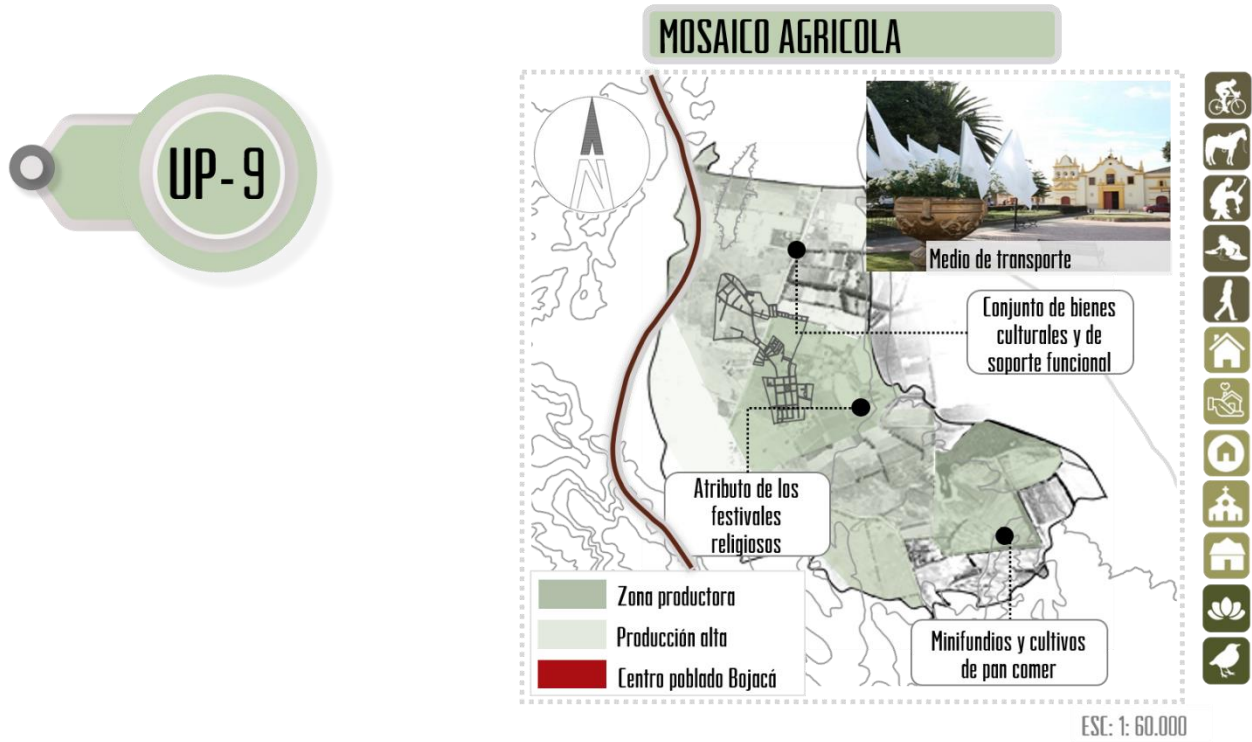
*Figura 37. Valoración séptima unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

La octava unidad es una zona de alto valor por el recurso cultural de visibilidad alta, no cuenta con zona de transición o mitigación de impacto. Presenta tala de árboles para uso agrícola y mosaico mixto.



*Figura 38. Valoración octava unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Finalmente, la novena unidad posee un conjunto de atributos culturales y de soporte funcional. Predomina el atributo de los festivales religiosos que se realizan cada semana.

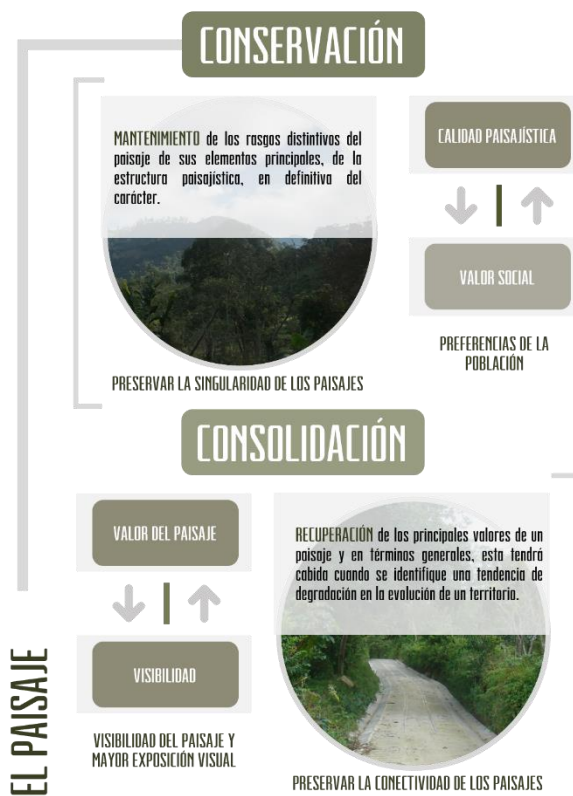


*Figura 39. Valoración novena unidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

## 5. Propuesta

En la etapa final de la investigación en términos generales para las diferentes unidades de paisaje delimitadas y valoradas anteriormente se establecen cinco lineamientos los cuales se desarrollarán en cada una de las unidades dependiendo de sus problemáticas, atributos y potencialidades. Estos lineamientos son en cuanto a la propuesta normativa para los cuatro municipios abarcados en el estudio del paisaje, garantizando la protección, ordenamiento y gestión del territorio, pero cuidado de no caer en las generalidades que recurrentemente la actual norma hace en esta región es por esto que uno o varios de estos lineamientos se aplican por unidad de paisaje ya que son terrenos que comparten una vocación o carácter.

### LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA





*Figura 40. Lineamientos de la propuesta. Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

En las unidades de paisaje que abarcan los municipios de Facatativá, Zipacón, Anolaima y Bojacá, las propuestas generales se clasificaron en las dimensiones en las que se realizó la caracterización para extender el alcance de estas, estas propuestas en su gran mayoría están enfocadas en la población rural pues es esta la que constantemente está en interacción con los recursos paisajísticos de la región, así como también se busca la preservación de estos y para



lograr esto es necesario su apropiación y por último el turismo sostenible como potencial desarrollador de estas áreas apartadas. Las siguientes son las propuestas agrupadas en la dimensión correspondiente a cada una de ellas:

## DIMENSIÓN ESPACIAL E INTERÉS AMBIENTAL

- E1 Reforestación con especies nativas del lugar en zonas de interés natural
- E2 Zonas de transición urbano- rural
- E3 Espacios arquitectónicos naturales: orquidearios, mariposarios y un jardín botánico
- E4 Puntos de observación en lugares de visibilidad alta con miradores ecológicos
- E5 Sistemas de captación de agua lluvia para abastecimiento local y Baños ecológicos secos en áreas de protección

*Figura 41. Propuestas dimensión espacial e interés natural.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

## DIMENSIÓN PATRIMONIAL Y RECURSO ECONÓMICO

- P1 Casetas administrativas en los principales puntos turísticos
- P2 Casetas de vigilancia en puntos de permanencia
- P3 Plazas y mercados para potenciar la economía local
- P4 Reactivación de la arquitectura habitacional para uso de hostales y restaurantes
- P5 Venta de artesanías, productos agrícolas y pecuarios locales en puntos turísticos

*Figura 42. Propuestas dimensión patrimonial.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

## DIMENSIÓN TEMPORAL E INTERÉS CULTURAL

- T1 Itinerario cultural en los caminos reales de Facatativá, Zipacón, Bojacá y Anolaima
- T2 Museos al aire libre en lugares de interés arqueológico
- T3 Senderismo educativo
- T4 Restauración de bienes arquitectónicos con valor histórico para su reactivación
- T5 Mejoramiento de la accesibilidad de los lugares de interés cultural

*Figura 43. Propuestas dimensión temporal.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

## DIMENSIÓN SOCIAL Y PRÁCTICAS REPRESENTATIVAS

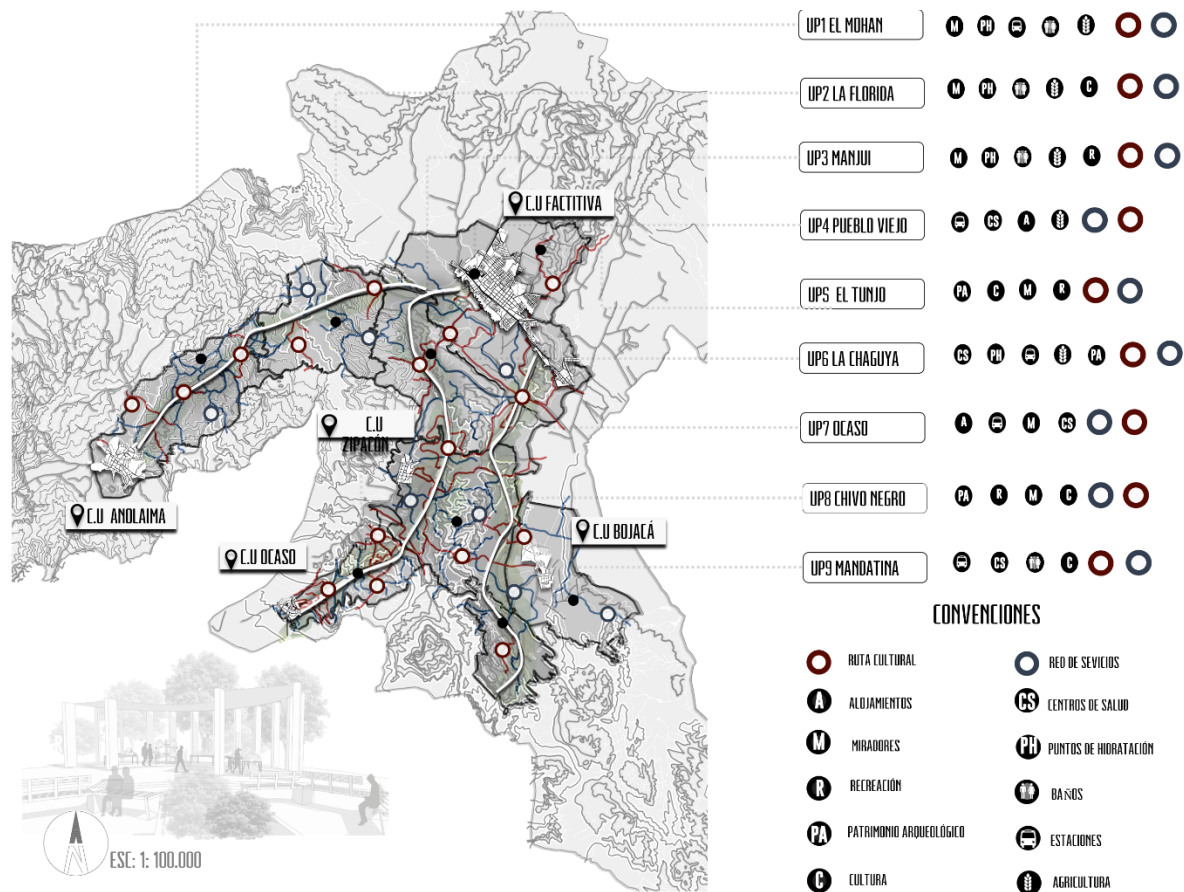
- S1 Infraestructura en zonas de picnic, asados y recreación para la población local
- S2 Agricultura sostenible mediante la recuperación de árboles en las fincas, aprovechamiento de las biomásas para generar abonos y huertas colectivas.
- S3 Red de equino vías y ciclo rutas con capacitación de agentes locales
- S4 Desarrollo de red de servicios y transporte en el área rural
- SS Fiestas costumbristas, de artesanía, festivales musicales y servicios de alojamiento en las granjas agrícolas

*Figura 44. Propuestas dimensión social.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

También se desarrolló una propuesta articuladora entre unidades de paisaje la cual se basa en la inclusión de distintas actividades en el territorio circúndate a los caminos reales, esta parte, aunque cuenta con un alto componente social esta prioritariamente encaminada a la restauración de los caminos y la utilización de estos para garantizar su mantenimiento y conservación. Como complemento del sendero ya establecido se realizó una ruta cultural que conecta los distintos recursos paisajísticos encontrados en las unidades de paisaje, adicional a estos también se ubican los atributos singulares de la región, incentivando así al recorrido y visita de estos sitios con alto potencial turístico.

La inclusión de estas actividades hace necesario el desarrollo de una red de servicios que complemente adecuadamente las rutas establecidas, esta red está enfocada e suplir las necesidades básicas que puede tener la población flotante que transite los caminos reales y visite los lugares culturales y naturales. En esta propuesta se incluyen alojamientos, putos de hidratación, baños y miradores y complementariamente se establecieron propuestas que complementaran y mejoraran la red funcional y de servicios con que actualmente cuenta la población rural como lo son nuevas estaciones de servicio público, nuevos centros de salud y de

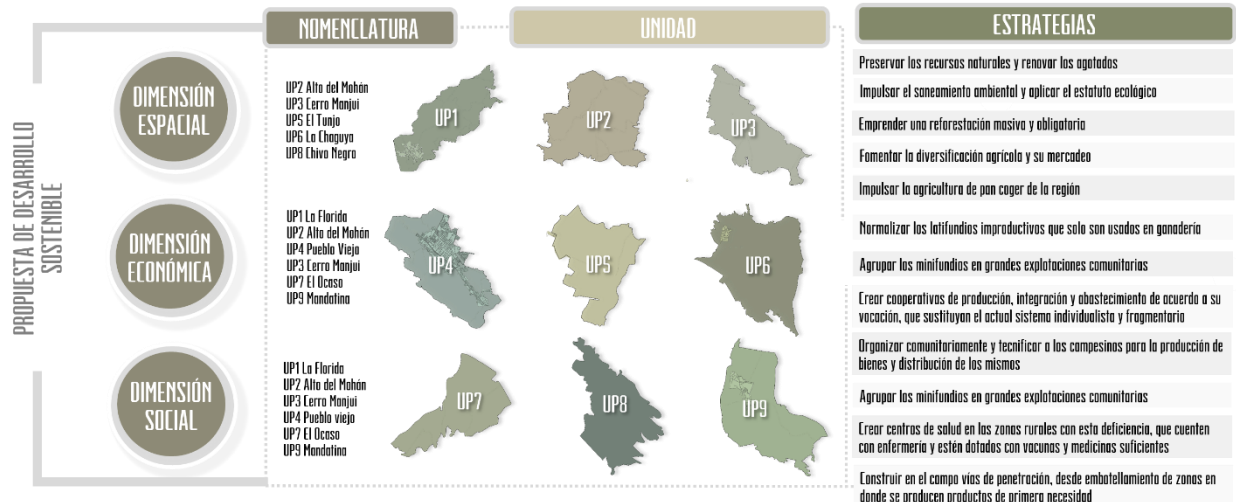
educación, así como la interconexión con vías de penetración a las áreas productivas con déficit de accesibilidad.



*Figura 45. Propuestas de accesibilidad.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

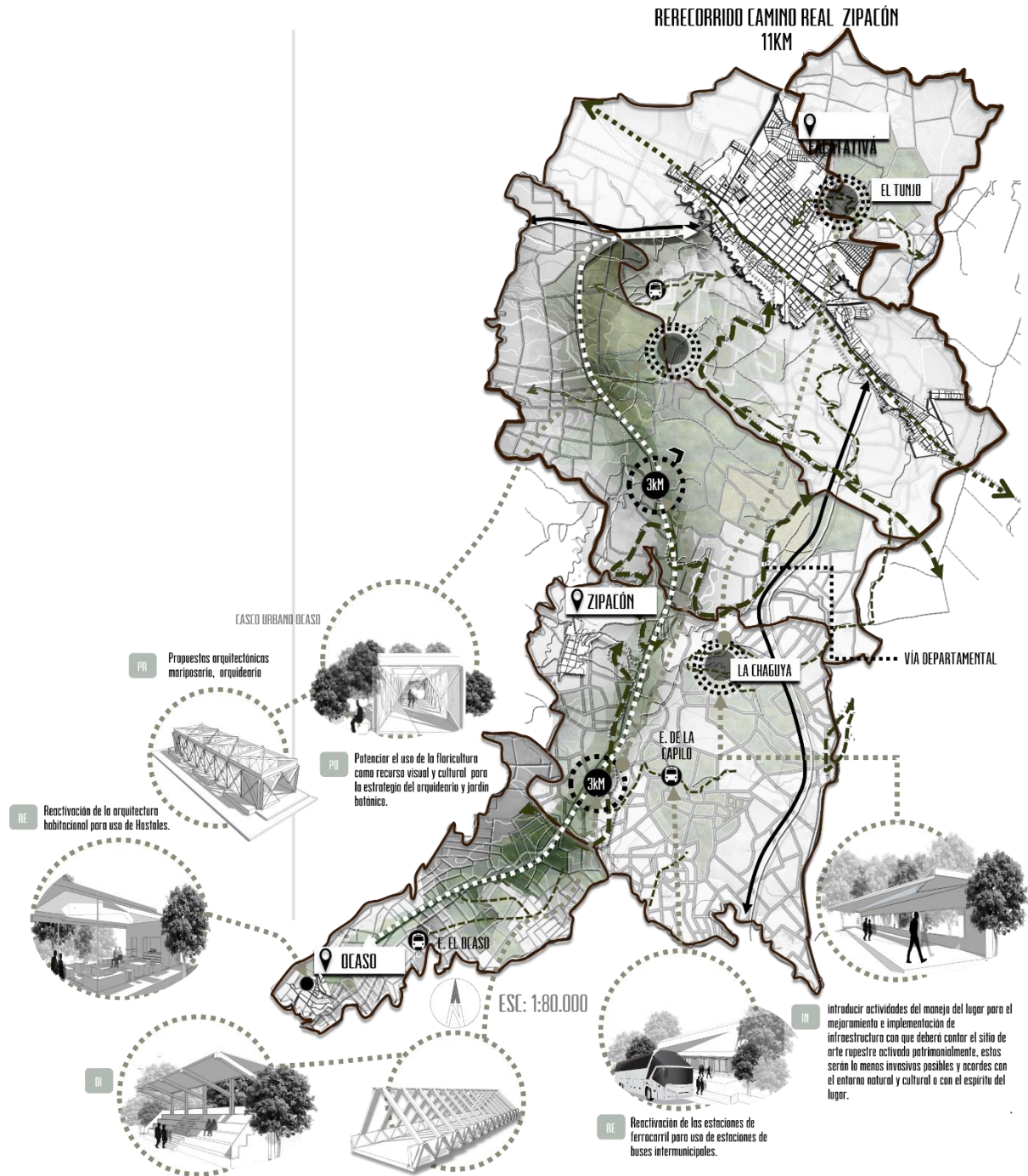
En cuanto a la propuesta para el desarrollo sostenible las estrategias fueron clasificadas en tres principales dimensiones (espacial, económica y social), en términos generales estas propuestas se tratan de abolir los latifundios improductivos, revertir los daños ecológicos, crear cooperativas de producción para evitar la migración ocasionada por la baja rentabilidad de los minifundios y el monocultivo y principalmente para complementar y mejorar la viabilidad, salud y educación de las áreas rurales con dificultades para acceder a los servicios básicos.





*Figura 46. Propuestas de desarrollo sostenible.  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Debido a la gran extensión que abarcan los caminos reales que convergen del municipio de Facatativá, se optó por escoger uno de los tres y desarrollarlo más puntualmente, después de la etapa de valoración se eligió el camino de Zipacón pues es el que cuenta con mayor diversificación tanto de recursos naturales y culturales, así como también atraviesa tres cascos urbanos de gran importancia en la región y en cuanto a las problemáticas evidencia una gran desigualdad de la distribución predial la cual conlleva actualmente a la mayoría de las dificultades económicas, adicionalmente su red funcional y de servicios presenta múltiples problemas.



*Figura 47. Propuesta puntual camino real Facatativá-Zipacón: Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Este camino abarca cinco unidades de paisaje en las cuales están incluidos los cascos urbanos de facatativá y Zipacón y el cetro poblado del ocaso, así como también cuenta con los

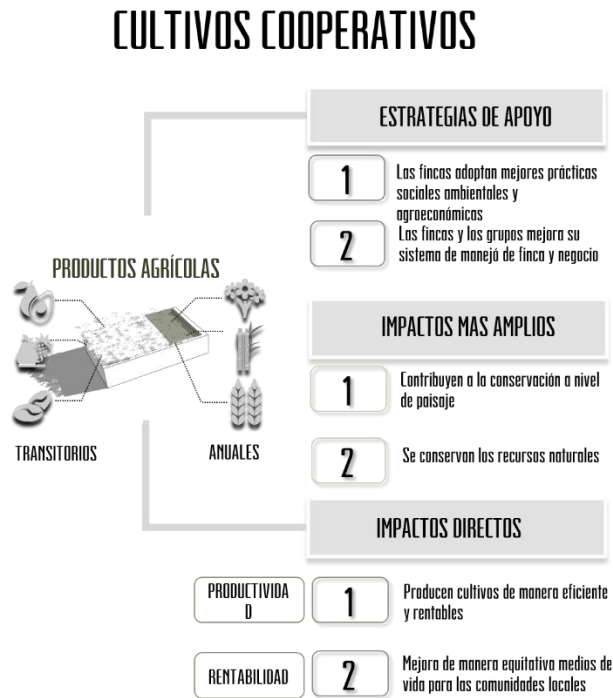
terrenos en los que están ubicados el parques arqueológicos de las piedras del Tunjo y la Chaguya. Como propuestas puntuales para estas unidades de paisaje se desarrolló la agrupación de predios para el desarrollo rural, la cual se basa en la creación de centrales de beneficios que rompan con el actual esquema individualista y fragmentario, mediante la creación de cooperativas de producción e integración de minifundios por medio de empresas comunitarias, que garanticen la creación de fuentes de ingresos adicionales.



*Figura 48. Propuesta agrupación de predios para el desarrollo rural:  
Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

Otra de las propuestas es el emprendimiento de una radical distribución de las tierras, profunda reorganización social, esto con el fin de abolir todas las formas anacrónicas de trabajo en el campo. Para las dificultades económicas que este sector padece actualmente, están ligadas directamente a la extensión de minifundios y la predominancia del monocultivo los cuales no son rentables, por lo que se propone la creación de unidades cooperativas de producción mediante

funcional agrupación de minifundios y su transformación en unidades económicas de producción agroindustrial que complementen los cultivos existentes con producción intensiva de alimentos.



*Figura 49. Propuesta creación de cooperativas de producción: Elaboración propia. Bogotá, 2019.*

### Lista de Referencias

- Alcaldía Municipal de Facatativá (2018). *Informe final Facatativá*. Facatativá, Cundinamarca: Alcaldía de Facatativá.
- Alcaldía Municipal de Facatativá. (2016). *Plan de Desarrollo Recuperemos a Facatativá*. (2016-2019). Facatativá, Cundinamarca: Alcaldía de Facatativá.
- Alcaldía Municipal de Facatativá. (2002). *Plan de Ordenamiento Territorial*. (2002- 2021). Facatativa, Cundinamarca: Oficina asesora de Planeación Municipal.
- Botero, S. (2007). Redescubriendo los caminos antiguos desde Colombia. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 36 (3), pp 343-352. doi: 10.4000/bifea.3505
- Botero, P. S (2006). Elementos para leer un palimpsesto: indígenas, caminos, piedras, mulas y caballos en Colombia. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 20 (37), pp 265- 287. Recuperado de:  
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/article/view/6899>
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, Italia: Convenio Europeo del Paisaje.
- Delgado, A y Pantoja, F. (2016). Valoración del paisaje en una propuesta de turismo sostenible: la "Ruta del Oro". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*. 25 (1), pp 233-253. doi: 10.15446/rcdg.v25n1.50157
- Español, I. (2008). *La Carretera en el paisaje: criterios para su planificación, trazado y proyecto*. Sevilla, España: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Gutiérrez, A. (2017). La noción del paisaje social. *Revista de Arquitectura*, 19(2) 1-108. Recuperado de: <https://bit.ly/2KwdemX>

Ibarra, P. (1993). Una propuesta metodológica para el estudio del paisaje integrado.

*Geographicalia*, 30, pp 229-242. Recuperado de:

<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/geographicalia/article/view/1820>

Lancheros, F. (2017). *Caminos Coloniales*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Muñoz, A. (2012). *Guía metodológica de estudio del paisaje*. Valencia, España: Consejería de infraestructura, territorio y medio ambiente.

Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid, España: Biblioteca Nueva

Nogué, J. (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid, España: Biblioteca Nueva

Peña, E. (2016). *Medios de vida rural sostenible y las problemáticas en el campo Colombiano*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle.

Rubiano, R. (2010). *Fortaleza de piedras Cruce de caminos*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Suárez, A., Camarena, P., Herrera I. y Lot, A. (2011). *Infraestructura verde y corredores ecológicos de los pedregales: ecología urbana del sur de la Ciudad de México*. México D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México.